BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 | BUENOS AIRES, Domingo 3 de Diciembre de 1882 | AÑO III—Número 640

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Número suelto............... 1 peso
Por mes..................... 25 «

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes..................... $ 1.40 cts.

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1882

Gastos inútiles

Alguna vez habíamos de estar de acuerdo con nuestro colega *La Union*; y precisamente en este caso, la identidad de nuestras opiniones con las suyas, es de inconcebible importancia, porque se trata de actos del Gobierno Nacional, del cual, como es notorio, nos tenemos por amigos decididos y sin empacho. Ya que no nos ha cabido la honra de ser los primeros en denunciar los abusos, porque toda la gloria pertenece al estimable colega católico, queremos ser los primeros en ponernos de su lado para combatir los bochornosos despilfarros que él ha denunciado tan á tiempo y con tan buen tino.

Fuera de duda, la actual administracion derrocha el dinero de una manera admirable. Con el pretesto de que ha reorganizado el país, de que ha consolidado su crédito interno y externo, y de que ha realizado el bello ideal de la paz en medio de la libertad, echa la casa por la ventana con una serenidad que pasma.

Verdad que con Tejedor, los dineros públicos anduvieron á rodos; pero él construyó baterias y trincheras que se vendieron á los tres meses por la centésima parte de su costo; y algo es algo en cuestion de economías.

¿La actual Administracion pretenderá, acaso, que vá á recuperar un centavo de las sumas que entrega mensualmente á su señoría muy ilustrísima el señor Arzobispo de la Arquidiócesis de Buenos Aires, para que el bonancible prelado haga traspaso de ellas, en la santa forma de subvencion cristianísima, á un diario de oposicion sistemática al gobierno que costea sus gastos? De ninguna manera! Si la religion católica es por nuestra carta fundamental la religion del Estado, esa misma carta fundamental da á la soberanía del pueblo, que reside para el caso en los mas altos poderes públicos el derecho de patronato, consecuencia directa de la propia soberanía. El Gobierno que ha podido detener y rechazar la bula de nombramiento de todo un señor Arzobispo, y que la hubiera rechazado á ser la persona designada por la Corte Pontificia aficionada á manejos políticos que perturbasen la tranquilidad del país; puede ahora suspender á ese mismo prelado que se empeña en arrojar á manos llenas los caudales públicos á los insultadores del Gobierno, á los sediciosos que se sacan la sotana para aleccionar caudillos ó se la ponen hipócritamente para pedir Ministerios.

En una palabra: el primer gasto inútil, verdadero derrochamiento sin objeto, es el que se hace bajo la capa de la religion, con motivo del sostenimiento de esta, pues él no sirve para misiones, ni para propaganda moralizadora, sinó para dar armas y elementos de lucro á los que atacan desenfrenadamente al Gobierno, convertido en pavo de la boda.

Ya ve *La Union* que vamos por el mismo camino. Nos encontramos, como las montañas. Y piense que el ejemplo citado puede llevar muchos apéndices....

No cree, por ventura, que tambien se malgasta el dinero en pagar rectores de Colegio, que de todo se ocupan, menos de sus obligaciones profesionales?

Cuando se les mira convirtiendo el establecimiento en sucursal de clubs religiosos ó en trastienda de diarios oposicionistas, y lanzando anatemas contra el que les dá de comer, que los conserva en su puesto, así....así....por no variar....tentaciones dan de hacer algun ahorrillo!

¡No cree *La Union*, acaso, que el Consejo de Educacion debe recibir sérias mejoras en su personal? Que sus ocho miembros pueden reducirse á siete; puesto que alguno de ellos, incapaz de las tareas consiguientes al cargo, ha juzgado que toda su obligacion se reduce á escribir sandeces contra la administracion que de consejero tejedorista lo trasformó en empleado nacional?

Vaya si lo cree!

Y cuántas cosas semejantes!

Porque convendrá nuestro colega evangélico, en que estos ahorros aislados, por mas que parezcan el famoso *farol de la escalera*, de la fábula española, suman dinero, mucho dinero; y sobre todo espresan mucha moralidad.

Bueno es cortar donde convenga para levantar el nombre de la Administracion y evitar despilfarros, y nos complace seguir en este órden de ideas á un colega bien intencionado, cuyas columnas jamas revelan pretensiones políticas ni ódio de despechados.

Todavia los gatos

Escribimos dias pasados algunas líneas, tendentes á mostrar la necesidad de que la Comision Municipal ó cualquiera de las asociaciones femeninas de Buenos Aires, se preocupasen de recojer y educar la infinidad de niños menesterosos, enfermos y raquíticos, que pululan en nuestras calles, donde perros, gatos y caballos, cuentan ya con el apoyo policial, gracias á los filantrópicos sentimientos de la sociedad protectora de animales.

El atraso de la estadística por lo que al municipio respecta, no nos permite dar cifras exactas ni aproximadas sobre los párvulos invalidos ó indigentes; pero al repetir nuestras indicaciones, tenemos ántes que nada el propósito de reivindicar de cierto modo la apatía de que pudiera acusársenos, trayendo el ejemplo de Paris con los datos que la casualidad nos ofrece en un periódico del año pasado.

A principios de 1881, se fundó en esa gran Capital la *Obra del refugio para los animales*, iniciada por la señorita Elluini, cómica de tercer órden que solo habia descollado hasta entonces por la ostentacion de sus joyas. Esa institucion que aparecia como una rama de la *Sociedad protectora*, se establecia segun sus estatutos, «con el fin de recojer los animales domésticos abandonados, á fin de sustraerlos á los malos tratamientos de que podian ser objeto en la via pública, lo mismo que á los tormentos del hambre, consecuencia frecuente de su abandono.»

Seguian á esta declaracion, detalles interesantes y sentimentales acerca de los medios que debia emplear la sociedad para evitar sufrimientos á los animales domésticos; detalles en tal estremo conmovedores, que el múltiple corresponsal de *l'Independance belge*, justamente acreditado con sus *Parisiennes*, no puede menos de considerar que el buen Michelet, enternecido por tanta dulzura, iniciaria la suscricion á favor de la idea que patrocinaba la señorita Elluini; á la vez que pone en boca de Luisa Michel *la fanatique du drapeau rouge*, estas palabras severas:

«Y los niños abandonados! Y los niños que se pierden por las calles? Y los niños cuyas entrañas se lamentan? Y los enfermos pobres y sin médico?....Pienso que todos ellos conocen tambien las torturas de la necesidad y del hambre. Qué haceis en su favor?

Reclamo para los mendigos lo que vosotros pedís para los perros!»

Esos cuatro renglones son toda una peroracion, diríamos todo un discurso.

Idénticos argumentos habíamos empleado, y acaso mas poderosos por las circunstancias especiales en que nos hallamos, si se quisiese parangonar la poblacion de Buenos Aires con la de Paris. Pero no hacemos mérito de ello, contrayéndonos en dejar sentado, que en todas partes se cuecen habas, y en nuestra casa á calderadas, como dice el refran español. Los escéntricos por estudio surjen lo mismo en Francia que en la República Argentina, respondiendo á una debilidad de la naturaleza humana—aquel primer capítulo del clásico libro de Campos: *del prurito de que nos hagan caso!*......

Las damas de Buenos Aires, que saben ser caritativas sin ruido, y sacrifican su tiempo en aras de los mas filantrópicos sentimientos, no echarán en olvido nuestras indicaciones de cooperar al mejoramiento y bienestar de los degraciados mendigos, hombres, al fin, como nosotros, ó niños como nuestros hijos.

Aspira á una cartera

En un diario de la mañana, bajo el rubro de *Noticia y comedia*, se coloca bajo la silla de cada uno de los Ministros una frase torpedo para hacerlos saltar.

El pretesto es la cuestion de Santiago que amenaza convertirse desde las columnas de ese diario, en un verdadero fastidio. Hay falta de consideracion en suministrarle al público tanto ópio.

Antes, cuando creian que el Presidente apoyaba á Rojas, candidato inmejorable, acusábanlo de no respetar los derechos electorales de la Provincia de Santiago. Los sucesos toman otro rumbo. Las cosas pasan como han pasado. Se pide intervencion. El Presidente está ausente. De cerca ó de lejos si hubiera querido tomar parte, la hubiera tomado. Pero prefiere cumplir su programa como lo ha hecho siempre. No hay tal sumo imperante. Solo existe el Presidente de la Constitucion, y......por lo mismo.... el Presidente no ha procedido correctamente y el gabinete no ha tenido libertad de accion. Cosas de católicos: reconocen el principio, pero pecan. Hacen asociaciones de «Buena Lectura» (Sylabus) y dan mala lectura, sin que á nadie lo sorprenda.—

> mas que lo dulce del canto
> la novedad del intento!

Pero es el caso de tratarse únicamente de ponerles berrugas á los Ministros, porque el uno usa bigotes, y el otro pronuncia bien la *ese* y el de mas allá (estilo metropolitano) tiene fama de jurisconsulto.

Nada mas!—ménos, nó; más, sí.

Este es el *quid*! Cuidado con agarrarse en él!

Los Ministros! frase rara, comprometedora, terrible, sibilina.... ¡intencional!

Pensamos que si los ataques de ese diario de la mañana no son intencionales por malquerencia á la persona de los Ministros, no lo dejan de ser precisamente en cuanto al objeto mismo de la intencion.

¿Cómo esplicar entonces el segundo acto de la pequeña comedia?

El mismo diario lo dice: Aspira á una cartera.

El Dr. Montes de Oca

El Dr. don Manuel Augusto Montes de Oca, ha dejado de existir ayer. Sus restos serán conducidos hoy, á las tres de la tarde, al Cementerio de la Recoleta.

Ha sido un *hombre de bien* en toda la estension y severidad de la palabra.

Ha vivido y ha muerto sin que la sombra de una sospecha haya empañado—ni aun en sus situaciones mas difíciles—el brillo de su honorabilidad nunca discutida en su larga vida pública, por haber sido realmente indiscutible.

Inteligente, instruido y bien intencionado, fué colocado por los acontecimientos en distintas posiciones, desde las cuales pudo hacer mucho por su patria; é hizo desde ellas, todo lo que le fué dado, es decir, hizo mucho.

Supo cumplir con su deber. Y esto solo hace su elogio.

Su muerte es llorada con sinceridad por cuantos lo conocieron, y su nombre será repetido con gratitud por la sociedad que ha recibido los beneficios de sus obras.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

LONDRES, 1º.

El "Daily News" publica un telegrama de su corresponsal en el Cairo, anunciándole que se abandonará el proceso de Arabi desterrándose á este, y conservándole los mismos emolumentos que tenia antes de la guerra.

PARIS, 1º.

Han caido abundantes nieves en los departamentos del Norte y Nor Oeste y en toda la Europa central, especialmente en las provincias prusianas del Rhin.

Las comunicaciones se han vuelto muy difíciles y en algunos puntos completamente imposibles.

(*Agencia Havas*).

MONTEVIDEO, Diciembre 12.

A La Tribuna Nacional.

En la calle Tacuarembó tuvo lugar hoy un horrible suceso ocasionado por la esplosion de un cohete que incendió el depósito de pólvora con que fabricaba fuegos artificiales el pirotécnico Juan Ferrari. El edificio está en ruinas. Víctimas del siniestro son: muertos, Juan Ferrari, un hijo de este de 18 años con el cráneo completamente destrozado; la parte mayor que fué encontrada de su cadáver ha sido media pierna.

Un jóven que presenció el suceso volvióse loco. La madre del peon tambien fué herida gravemente; ha sido conducida al hospital. El siniestro ha producido en la poblacion gran impresion.

El gobierno ha mandado escriturar en la escribanía de gobierno y hacienda, una propuesta de construccion de un crucero á vapor: este buque conjuntamente con otro de igual clase, fué mandado construir por cuenta del gobierno de Turquía, el cual suspendió la obra dejándolo á medio hacer, por falta de recursos.

El crucero procede de la casa Tricino: será de primera clase y entregado al gobierno completamente listo para el servicio á que se destina.

El costo del buque es de 21 mil libras.

Aquí ha sido muy sentida la muerte del eminente médico Dr. Montes de Oca. La prensa dedícale artículos necrológicos.

Corresponsal.

POESIA

LA CANCION DE BUENOS AIRES

Buenos Aires la sultana;
la de los mares de oriente
bella y dulce soberana,
déjame besar tu frente
Buenos Aires la sultana!

Del suelo de Andalucía
te ofrecen ricos primores
las cuerdas del arpa mia,
que se han tejido con flores
del suelo de Andalucía.

Al arrullo de tus mares
y al fulgor de tus estrellas,
digo moriscos cantares
y provenzales querellas,
al arrullo de tus mares.

Porque sé que me comprendes,
y en la llama que me inspira
tambien tus himnos enciendes,
por eso pulso mi lira,
porque sé que me comprendes.

Buenos Aires la sultana;
mi musa te dice hermana
porque es tu sangre la mia,
y á ti va mi poesía,
Buenos Aires la sultana.

—Canta, canta, peregrino;
de tu patria y tu destino
dime las dulces querellas:
si son de amor, si son bellas,
canta, canta, peregrino.

Buenos Aires soy; sultana
de los mares del oriente
y pues tu musa es mi hermana,
canta y orlará tu frente
Buenos Aires la sultana.

Tengo soles, tengo estrellas
de magníficos fulgores....
y mis hijas son tan bellas,
que en sus ojos seductores
tengo soles, tengo estrellas.

Como mis hijas hermosas,
tengo jazmines y rosas
que no me riegan esclavos;
pues son mis hijos tan bravos
como mis hijas hermosas.

Tengo rios colosales
que con el mar se confunden;
y á traves de sus cristales
mis tesoros se difunden....
tengo rios colosales.

No es mi opulencia mentira,
ni mi belleza soñada:
bien puedes pulsar tu lira
si la tienes bien templada;
no es mi opulencia mentira.

No de señores ni siervos
ecos en tus cuerdas vibres,
ni de déspotas protervos:
Dime cosas de hombres libres,
no de señores ni siervos.

—Porque eres libre, sultana,
mi musa te dijo *hermana*,
y llamó á tus hijos *bravos*:
yo no canto á los esclavos,
y tú eres libre, sultana!

Yo canto la luz del dia;
y pues tú de rayos pueblas
el mundo de que eres guia,
yo no canto las tinieblas,
yo canto la luz del dia.

Porque sé que eres hermosa
y cobijas en tu manto
todo lo grande, anhelosa,
por eso, por eso canto;
porque sé que eres hermosa.

En tu honor, y en el torneo
del trabajo y de la ciencia,
á todas las razas veo
confundirse en tu presencia
en tu honor, y en el torneo.

Envidia del continente,
del ancho Plata al arrullo,
sobre cien pueblos, la frente
levantas con noble orgullo;
envidia del continente.

Andrade y Echevarría
son los génios de tu historia,
de tu fé y tu poesía,
y callo ante la memoria
de Andrade y Echevarría.

No cantaré tu pasado;
no cantaré tu presente,
que otras liras han cantado....
pues mi plectro no es valiente,
no cantaré tu pasado.

Buenos Aires, la sultana;
yo me remonto al mañana,
y allí fulgurar te veo....
¡salud, reina del torneo!
¡Buenos Aires la sultana!

Cárlos M. de Egozcue.

VARIEDADES

LOS MAMARRACHOS

Los hay de diversas categorías y aficiones, con arreglo al temperamento de cada uno.

Mamarrachos políticos, mamarrachos científicos, mamarrachos literarios, mamarrachos de la Bolsa, mamarrachos de la tribuna, de la crítica y mamarrachos en familia.

No es nuestro ánimo retratar á los que Vdes. conocen: pero en todo caso, si hay quien se considere retratado, nos consideraremos muy honrados (cosa que no nos aventuraríamos á decir de ellos) si encontrasen algunos sujetos parecidos en los retratos.

CAPITULO PRIMERO

Los mamarrachos políticos

No pasa dia sin que los cite algun periódico, sin que tomen parte en algun acto público ostensible, sin que refresquen la memoria del vecindario con cualquier *acto*.

Un dia leen ustedes:

«El elocuente niño don Fulanito de Tal habló ayer en ...cualquier parte, demostrando una vez mas que no es un hombre vulgar. ¡Qué forma! ¡Qué diccion! (aunque tartamudo)».

Otro golpe de bombo.

«Ayer pronunció en el hospicio de esta capital un notable discurso el inspirado orador X. Versó la oracion sobre motivos de *Norma*.

«El auditorio interrumpió repetidas veces (*bis*) al señor X., que puede considerarse ya como una de las lumbreras de la palabra en nuestro país».

Y lo mismo pueden considerarle sus señores padres, tios y demás parientes.

Otro reclamo:

«N. N. ha terminado ya un drama de puntas con destino á uno de nuestros primeros teatros y dedicado á uno de nuestros primeros actores. Anteanoche se verificó la lectura en *petit comité*, y fué una de nuestras primeras lecturas contemporáneas.

«El acto *tuvo lugar* (castellano con organillo y mona) en uno de nuestros primeros restaurants.

«El entusiasmo de los comensales fué tan extraordinario, que tuvo que detenerlos una pareja de esas tituladas de órden público, porque se marchaban sin pagar la cuenta de la comida».

«Hoy ha conferenciado el distinguido soltero señor Q., con el Presidente del Consejo. No se sabe qué hablarian, pero se teme.»

Otro toque:

«Entre las personas que visitaron ayer el Ministerio de Hacienda, se encuentra el opulento capitalista señor Z.

Y hay quien dice que debe el mes de pupilage, á su respetable patrona.

Todos esos X desconocidos llegan en dia mas ó menos remoto á la categoría de personajes ó de borradores de hombres políticos.

Tropiezan ustedes con uno de ellos, y la natural curiosidad ó la fuerza de la rutina los llevan á preguntarles:

—¿Qué sabe usted de la crisis?

El X importante, responde:

—Puede ser.... no se puede negar.... pero hay causas y concausas..... entre el hoy y el mañana, media un espacio de tiempo...... ayer.... ¡qué horrible espectáculo!.... mañana... ¡Ah!.... sin embargo, entre el yo que piensa y el que debiera pensar, media un abismo».

Despues de oir esto, no queda mas recurso que irse solo á casa del doctor X.

A esta clase de políticos sucede lo que al individuo aquel que, no sabiendo como colarse de momio en la casa de un título que recibia al Madrid elegante en sus salones, se disfrazó de profesor de la orquesta que habia de funcionar para que bailase la juventud.

Para justificar su título de profesor llevaba un instrumento de proporciones colosales, construido con carton y papeles dorados.

Al dueño de la casa sorprendió aquel instrumento y procuró en una de las piezas musicales colocarse junto al profesor para oir los sonidos del *mónstruo*, y observó que no producia una nota.

—¡Hermosa pieza!—dijo—dirigiéndose al profesor intruso, en cuanto terminó el wals que tocaba la orquesta.

—Alemana *street*—respondió el sorprendido caballero.

—Pero me ha parecido observar—replicó el dueño de la casa—que no suena.

A lo cual respondió el profesor falsificado:

—¡Ah, señor! ¡Pues si esto sonará, qué revolucion produciria en la instrumentacion internacional!

Si sonaron esos mamarrachos políticos, ¡qué revolucion producirian en el terreno de las ideas y en los terrenos baldíos!

Lo que decimos del mamarracho político puede aplicarse al mamarracho científico, al mamarracho industrial, al mamarracho político y al mamarracho en familia:

Parecen todos de la misma.

Pero todos estos son menos perjudiciales que los primeros.

Distingamos: el mamarracho bursátil pertenece á una especie bufa

O vá, ó viene, ó está en Bolsa constantemente.

—¿Cómo va eso?—se le pregunta.

—Y el responde:

—Mal, muy mal, perdido.

—¿Hay baja en los valores?

—No, señor.

—¿Alza?

—Tampoco: paralizacion: yo voy todos los dias y . . . . nada. Es decir, «no se encuentra quien regale cinco pesos á un transeunte».

—¿Conoce Vd. á ese?

—Sí, señor le veo en la Bolsa.

—¿Es bolsista?

—No, señor; pero es aspirante á empleado.

BOLETIN DEL DIA

AL VECINDARIO DE SANTA LUCIA

Habiendo fallecido ayer el Dr. Manuel Augusto Montes de Oca, los vecinos que suscriben, queriendo rendir un postrer homenaje de respeto al distinguido muerto, invitan al vecindario de esta Parroquia para acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy á las 3 de la tarde.

El cortejo fúnebre partirá de la casa Avenida Santa Lucia núm. 162.

Eduardo M. Perez—Julian Viola—Federico de la Serna—Juan A. Videla—Justo Villegas—José Ferreyra—Matias Torres—Emilio Miliavaca—Martin Hidalgo—Eduardo Corrales—Avelino B. Anzó—Julio Arditi.

No es culto—Ayer dirigiéndonos á *La Libertad*, que habia escrito en letras bien claras, *que la Memoria de R. E. era un documento que cubria de ridículo al pais en el extrangero*, le dijimos que NO ERA CORRECTO el sistema de dirijir cargos de esa magnitud, sin presentar las pruebas de lo que decia.

En vez de presentar las demostraciones para justificar su ataque á ese documento, nos dirije cuatro chocarrerías en un estilo QUE NO ES CULTO.

Puede estar seguro que no hemos de recojer ningun término inconveniente, para devolvérselo.

Vamos siempre al fondo de las cosas en estas cuestiones que afectan la delicadeza del pais y del gobierno.

No es diciéndonos que léamos la Memoria, ni otras tonterias por el estilo, como ha á probar á sus lectores discretos *que sabe lo que ha dicho*.

Aquí no hay sino un documento público que ha merecido un ataque impremeditado de ese diario.

Ha dicho, que ese documento cubre de ridículo al pais en el extranjero.

Le hemos pedido que diga en qué y por qué cubre de ridículo al pais y no ha contestado.

Su silencio es el canto de la palinodia.

Ahora puede atacar cuanto quiera á las personas.

Esto no nos incumbe en nada.

Nuestro objeto no era otro que dejar patentizado que el insulto lanzado por *La Libertad*, no era mas que insulto.

Lo demas importa poco.

Club Buenos Aires—Celebróse anoche con éxito magnífico el festival preparado para obsequiar á las familias de los caballeros que forman parte de este centro de recreo.

Poco despues de las 8 comenzó á cumplirse el programa en lo relativo á la parte de conferencia y concierto que formaban la 1ª y 2ª parte de la fiesta.

Los salones del Club, repletos de una concurrencia selecta tanto en damas como en caballeros, presentaba un hermoso golpe de vista.

Los trabajos literarios de que se dió lectura fueron con justicia aplaudidos y celebrados.

Nuestro compañero de redaccion D. Cárlos M. Egozcué fué motivo de una delicada distincion por parte de los Sres. Socios del «Club Buenos Aires; distincion que á nuestro juicio, ha sabido merecerla el aplaudido poeta.

Una preciosa lira de oro, acompañada de un bonito album con muchas firmas, es el testimonio de aprecio que le ha discernido el Club, por su magistral Canto á Garibaldi, que quedó fuera de concurso en el certámen de los Juegos Florales.

Enviamos al autor de la «Cancion Provenzal», y de tantas otras composiciones de mérito, nuestros sinceros parabienes.

Terminadas que fueron estas partes de conferencia literaria y concierto, se dió principio al baile en medio del mayor entusiasmo y regocijo (juvenil, por supuesto), rindiéndosele tributo á la Diosa Terpsícore, hasta que los rayos luminosos de Febo indiscreto, comenzaron á penetrar por puertas y balcones.

Ni la hora ni el lugar de que podemos disponer nos permite estendernos mas por el momento.

Acaso en el próximo numero de La Tribuna Nacional ofrezcamos á nuestros lectores una verdadera crónica de la fiesta.

Duelo oficial—Sabemos que el Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo, y alguno de los Ministros, asistirán hoy en su carácter oficial al entierro del Dr. Montes de Oca.

Es una justa demostracion al distinguido ciudadano que entre otros altos puestos públicos, ocupó los de miembro del Gabinete Nacional y Diputado al Congreso, desempeñándolos todos con altura, contraccion y patriotismo.

Las fiestas de la Capital—Los preparativos de las fiestas que ha iniciado el Lord Mayor, para solemnizar el 2º aniversario de la instalacion de la Capital de la República Argentina, se siguen activamente.

El señor Alvear ha designado de entre los miembros de las Municipalidad á los Señores Iturriaga y Lima, para que formen la Comision que ha de correr con la organizacion de todos esos festejos, al efecto les ha hecho pasar ayer la nota que va en seguida:

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1882.

Sr. D. Félix Iturriaga—Sr. D. Miguel A. Lima.

Participo á V. que el Sr. Presidente con fecha de ayer ha resuelto nombrarle para que en union con el Sr.....formen la Comision de fiestas que ha de entender en la organizacion de las que se celebrarán el 6 del corriente en conmemoracion del 2º aniversario de la fijacion de la Capital de la República.

Saludo al Sr. Municipal con mi mayor consideracion.—*M. Obarrio.*—Secretario.

Grave—Por la Comision de Higiene de la Parroquia de San Juan Evangelista, se ha pasado una nota á la Municipalidad, comunicando que á causa del estado de descomposicion en que se encuentran las aguas del Riachuelo, los jornaleros que se ocupan habitualmente en la ribera han tenido que abandonar sus trabajos por ser insoportable la permanencia allí sin grave riesgo para su salud.

Pídese por la Comision de Higiene, como única é indispensable medida, la remocion de las fábricas de alcoholes establecidas sobre el Rio de Barracas,—de las cuales se arrojan desperdicios que ocasionan la descomposicion que tanto afecta la salud pública.

Acusacion probable—Los agentes en esta plaza del vapor aleman *Nürnberg*, se han presentado á la Prefectura Marítima, solicitando se levante una acta de los informes que presente ante ella el Comandante y Oficialidad de dicho buque, con respecto al trato que han recibido abordo los inmigrantes que han conducido á este puerto, en el propósito segun tenemos entendido, de acusar publicaciones que se han hecho poco favorables para la compañía á la cual pertenece el *Nürmberg*.

Si la acusacion se lleva cabo, el abogado de la parte demandante, seria el Dr. D. José T. Lopez.

Muelle de las Catalinas—Damos á continuacion el movimiento habido en el muelle de las Catalinas, durante la última quincena:

Es como sigue:

Lanchas cargadas 33, id descargadas 97.
Wagones entrados al depósito, 417.
Conducido por los ferro-carriles, 231.
Horas que trabajaron las locomotoras 168.
Id id id las gruas 578.
Peones ocupados 276.

Espedicion de inmigrantes.—La Comisaria General de Inmigracion, despachó ayer los siguientes:

Para el Rosario, 58; para la colonia Cañada de Gomez, 92; á Santa Teresa 20; á Jesús María, 14; á otros destinos 18.

Para varias colonias de Santa-Fé, 178.

Total 370.

Protesta—El capitan de la barca italiana «Linda» se ha presentado á la Prefectura Marítima, protestando contra el patron de una embarcacion que se le fué encima, causándole averias considerables.

Casas que se derrumban—La Oficina de Inspectores Municipales ha dado cuenta ayer á la superioridad de que las casas calle Callao esquina á Talcahuano (frentes oeste y noroeste), Azcuénaga esquina Juncal (frentes Sud y Oeste) y Lima 681, ofrecen tan poca seguridad como construcciones, que es casi inevitable su derrumbamiento.

En consecuencia se ha pedido un reconocimiento pericial a los fines que convengan.

El Ministro de Francia—Mr. Andrés Lavertujen, nombrado Ministro de Francia en nuestro país, se embarcó el 20 de Noviembre en Burdeos, en el «Niger», con destino á este puerto.

El Dr. Pirovano—La idea de hacer una manifestacion de despedida al Dr. D. Ignacio Pirovano, con motivo de su viaje á Europa, ha encontrado éco entre los estudiantes de medicina.

Reunidos estos en gran número, en el Círculo Médico Argentino, han encomendado todo lo relativo á la manifestacion, á una comision compuesta de los señores Dr. Juan P. Aguirre, Enrique Basterrica, Pedro Benedi, Samuel Gache, Manuel Cossio, Gregorio Hunt, José M. Escalier y Angel M. Centeno.

Esta comision trabaja activamente para hacer al Dr. Pirovano, una manifestacion digna de él y de los estudiantes.

Ha sido encargado de tomar la palabra, en nombre de éstos, el Sr. Samuel Gache, quien ha aceptado el honor dispensado por sus compañeros.

Como se sabe, el distinguido facultativo parte mañana para el viejo mundo.

Estatutos aprobados—Con fecha de ayer han sido aprobados por el Ministerio del Interior, los estatutos de la «Compañía de Seguros Nacional Prusiana» establecida en Stetin, con sucursales en casi todas las principales capitales del mundo.

Monseñor Mattera—Dice «El Argentino» del Paraná de fecha 28:

«Desde ayer mañana hospeda el Paraná al Nuncio Apostólico Monseñor Mattera, de regreso de la importantísima al par que fecunda mision que ha verificado en las colonias y pueblos del Chaco y de Misiones.»

Rendicion de cuentas—El Comisionado Nacional en Europa, Sr. D. Alejandro Paz, ha pasado al Ministerio del Interior las cuentas documentadas del tercer trimestre del corriente año, que justifican la inversion de mayor cantidad de 63,000 libras esterlinas, empleadas en materiales férreos para las vias que son propiedad de la Nacion.

Entre Montevideo y Buenos Aires—Los conocidos comerciantes de esta plaza, señores Rossi y Ferrari en representacion de una «Sociedad Anónima», han elevado la siguiente solicitud al Ministerio del Interior, pidiendo se les conceda facultad para establecer una linea telegráfica que ligue esta ciudad con la de Montevideo:

A S. E. el señor Ministro interino del Interior, Dr. D. Victorino de la Plaza.

Exmo. señor:

Rossi y Ferrari, domicilia los en Buenos Aires y en representacion de una Sociedad Anónima, á V. E. en cuanto mas haya lugar, respetuosamente nos presentamos y esponemos:

Que habiendo caducado el privilegio que otorgaba el monopolio de las comunicaciones telegráficas entre esta ciudad y la de Montevideo á una empresa particular, y entrando por consiguiente esta industria en el número de las que admiten la libre competencia y entrañan una cuestion de vitales intereses morales y materiales para el comercio y el público, pedimos se nos conceda facultad para establecer una linea telegráfica aérea, sub fluvial y subterránea si fuera necesario, que ligue la ciudad de Buenos Aires con la de Montevideo, sin ninguna clase de privilegio y bajo las bases que á continuacion se espresan:

1º La empresa se compromete á dar principio á la construccion de la nueva linea á los seis meses (ó antes si fuera posible) calculados despues de la fecha del otorgamiento de la concesion por partes de ambos gobiernos Argentino y Oriental, debiendo darse por terminada y entregada al servicio público la espresada linea en el plazo de diez y ocho meses.

2º La tarifa para los telegramas redactados—En cuanto á mi, eso dependerá de lo que sea en *idioma inteligible*, se fijará á cincuenta centésimos de peso fuerte para las primeras diez palabras, y á veinte centésimos de peso fuerte por cada diez palabras subsiguientes.

3º Sobre esta tarifa la empresa concederá á la prensa periódica un descuento convencional, que en ningun caso podrá ser menor de cincuenta por ciento.

—La empresa se obliga á trasmitir gratuitamente por sus líneas y con prelacion á los del público, los telegramas oficiales que el Gobierno Argentino dirija á sus representantes ó agentes públicos en el Estado Oriental, y los que fuesen por estos dirijidos al Gobierno.

Igual concesion hará la empresa á favor del Gobierno Oriental.

—Siendo como son Buenos Aires y Montevideo ciudades de primer órden, la empresa se obliga á mantener abiertas de dia y de noche las oficinas que establezca en dichas ciudades, haciendo así un servicio continuo y permanente sin recargo en la tarifa, segun se acostumbra en las principales capitales de Europa, Estados-Unidos, etc.

Por lo espuesto y las consideraciones que preceden, á V. E. suplicamos se digne conceder lo que solicitamos por ser de justicia, etc.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Firmado—*Rossi y Ferrari.*

¿Qué dirán de mí?—El Sub-Prefecto del Puerto de Colon, ha comunicado á la Prefectura Marítima que el buque oriental denominado con el título que encabezamos éstas líneas, navega sin las formalidades prescriptas por la ley de la materia.

Visita de inspeccion—Los inspectores de Rentas de la Provincia, señores Sicardi y Oromi, practicaron ayer una prolija inspeccion en los mataderos de Barracas al Sud, elevando al Gobierno un estenso informe sobre el estado en que se encuentran.

Iglesia Evangélica—Esta noche á las 8, habrá sermon sobre el tema: *La comunion media y entera.*

Un millon de ladrillos—El señor Meliton Panelo se ha presentado al Gobierno de la Provincia, proponiendo entregar un millon de ladrillos comunes para la construccion de los edificios públicos en «La Plata.»

El proponente se compromete á entregar en el mismo sitio de las obras 5000 labrillos diarios y cobra al Gobierno la suma de 400 pesos m|c. por el millar.

—El mismo Panelo ha hecho otra propuesta al Gobierno para practicar todas las escavaciones necesarias á esos edificios por la suma de 12 pesos m|c. el metro cúbico, cualquiera que sea la clase, estension y número de esas escavaciones.

Hospital Buenos Aires—En el pasado mes de Noviembre ha ocurrido el siguiente movimiento en el Hospital Buenos Aires.

Existencia de Octubre 235 enfermos.

Entradas durante Noviembre 182—Salieron 143—murieron 33—Quedan para el mes que corre, 241.

Tranway en la Ensenada—El señor D. Manuel Gimenez se ha presentado al Gobierno de la Provincia proponiendo establecer un tramway en aquel punto.

Baile—Anoche ha debido tener lugar el gran baile con que la alta sociedad de Córdoba ha querido obsequiar al General Roca.

Los preparativos eran grandiosos

Se habian reunido mas de veinte mil pesos bolivianos para costear los gastos.

La parte principal de la orquesta ha sido organizada en Buenos Aires. Muchos ejecutantes conocidos y, entre ellos, algunos de nuestros mejores profesores, se dirigieron con ese motivo hace varios dias á la doctoral ciudad.

El teatro señalado para la suntuosa fiesta ha sido la Universidad, y apesar de haberse arreglado y preparado convenientemente el gran salon de grados, las galerías y hasta el hermoso patio se temia que el local no fuera suficiente para la inmensa concurrencia.

Debe haber sido un soberbio espectáculo.

En breve trasmitiremos á nuestros lectores algunos de sus detalles.

Fiestas de hoy—En la Plaza Euskara, se celebra la 5ª y última fiesta con este programa:

A las 2 p. m. hará su entrada la Comision Directiva precedida de la Euskarina, cuerpo de baile y tamboriles, y ocupado por esta el palco presidencial, dará comienzo á la fiesta en la forma siguiente:

1º Bailes guerreros, por veinte jóvenes de la sociedad y dirijidos por el reputado maestro D. José Uranga.

2º Partido á blé, entre los afamados jugadores Carricaluce y Betine, contra Pedrito y Mena, todos á guantes con pelotas españolas.

3º Partido á los bolos.

4º El Chaparron.

5º Ollasco jocuba.

6º Carreras á pté, bailes populares, etc.

—En la sociedad del Centro Gallego se efectuará un concierto, en el que toman parte las señoritas de Huergo, Laura Ramirez, Mercedes Brozoni y algunas otras.

—En el Eliseo Bleckert, terminan las fiestas de caridad á beneficio de los inundados de Italia.

Gobernador de la Provincia—Ayer por la mañana partió el Dr. Rocha, en un tren del ferro-carril del Oeste, con destino al Bragado, á efecto de visitar los trabajos del ramal que arranca de aquel punto.

Va en su compañia el Presidente del ferro-carril del Oeste.

Ayer se embarcó—El señor D. Samuel Navarro, Presidente de la Oficina de Inmigracion, se embarcó ayer, á las 3 p. m., con destino al Rosario, por asuntos del servicio, referentes á las mejoras que él habia indicado hace algun tiempo, y que han sido aceptadas por el Ministerio del Interior.

Regresará mañana.

Ferro-Carril Trasandino—Al pié de una solicitud del Sr. D. Juan E. Clark, concesionario del Ferro-Carril Trasandino, el Ministerio del Interior puso ayer la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1882.

Como lo solicita el concesionario del ferro-Carril Trasandino, solicítese de los Gobernadores de las Provincias de Buenos Aires, Santa-Fé Córdoba y San Luis, la cesion gratuita de los terrenos oficiales necesarios para la via y estaciones, de acuerdo con el art. 25 del contrato de 19 de Marzo de 1878.

MADERO.
V. de la Plaza.

Comision—La Municipalidad de Belgrano ha nombrado una Comision compuesta de los vecinos Dr. D. Julio Fourouge, D. Francisco Seeber y D. Lisandro Billinghurst, para que corra con todo lo concerniente á la pronta ejecucion de un paseo que va á construirse en la barranca de aquel pueblo.

Barrio del Sud—Los vecinos de la parroquia de San Telmo, estan en vísperas de elevar á la Municipalidad una séria protesta por el cobro que se les hace del impuesto de limpieza y barrido, sin que jamas se haya barrido las calles de aquella parroquia.

Actualmente la comision de vecinos nombrada al efecto se ocupa de recojer firmas en el vecindario.

Por lo pronto, muchos se han negado á pagar el impuesto correspondiente al último trimestre, y es probable que no lo hagan hasta tanto no se efectúe el barrido de las calles de la parroquia como se hace en todas las demás de la ciudad.

Aviso—La «Lotería Pública Argentina», que se juega el viérnes 8 de Diciembre, tiene como premio mayor 4,000 $.

Entran en suerte 1,200 billetes.

Cada uno de estos, que están divididos en quintos, vale 25 pesos m|c.

Muy bajo—El rio Paraguay se encuentra sumamente bajo.

Todos los vapores que van para la Asuncion, quedan generalmente barados en el paso denominado «Angostura».

Fiestas de la patrona—La Municipalidad de Belgrano ha votado la suma de 15,000 ps m|c., para solemnizar dichas fiestas, contribuyendo á mas con el embanderamiento de las calles y plaza.

—La sociedad «Hermanas de Dolores» ha obtenido permiso de esa Municipalidad, para establecer en la plaza una rifa de objetos durante las fiestas.

La Corporacion costeará ese dia una abundante comida para los pobres del municipio.

—En el Tandil y otros puntos de la Provincia, se preparan tambien algunos festejos para solemnizar ese dia.

Sobre la construccion perjudicial—Ayer se espidió en el informe que vá en seguida el Ingeniero municipal, respecto de las construcciones indebidas que está levantando el F. C. del Oeste sobre la calle de Gauna.

Este informe lo hemos tomado de la mesa del despacho del Lord Mayor y segun nuestros datos, la Municipalidad vá á mandar suspender esas obras hasta tanto el Ferro-Carril no construya túneles ó pasos á nivel que faciliten el tránsito á pié y el de rodados por las calles que hoy se obstruyen con el muro y sus correspondientes taludes.

Señor Presidente de la Municipalidad.

He inspeccionado los muros que construye el Ferro-carril del Oeste en la calle de Gauna, y he tomado sobre el terreno el croquis que acompaño en el que están marcadas con tinta carmin los muros citados. Estos son:

1º. A. B. Como de cincuenta metros.
2º. C. D. Como de doscientos metros.

El primero pasará de la calle Bermejo diez metros y el otro queda frente á las calles Gallo, y Laprida.

Las calles de Bermejo, Gallo y Laprida no han tenido tránsito para vehículos por encima de las vias del ferro-carril á causa de la gran elevacion del terraplen en el que están estas colocadas. Solo se ha podido pasar á pié por los cercos.

Por consiguiente, la modificacion de que se trata consiste en cambiar el talud O. P, que ofrece paso á pié por una valla vertical, que no se podria flanquear si no se practican en ella bajadas especiales.

Dios guarde á V.

Pastor del Valle.

Regalo de planos—Los señores Llaid y Ca. han regalado al Gobierno de la Provincia los planos y estudios practicados por cuenta de ellos sobre el establecimiento de un ramal férreo entre los puertos de San Nicolás de los Arroyos y Junin; planos que han sido pasados ayer por el Gobierno al Directorio del Ferro-carril del Oeste.

Venta de tierras—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en la venta de un terreno ubicado en el Pilar, cuya estension es de 559 metros 7 milímetros de frente por 2371 metros 8 milímetros de fondo y por el que se ha abonado la suma de 225,775 ps. m|c.

Para las víctimas del Po—El cura párroco de San Nicolás de los Arroyos ha remitido á Italia á beneficio de los inundados del *Po* por intermedio de los Sres. Cattaneo y Ca., la suma de 7500 pesos m|c. producto de una suscricion que se llevó á cabo, en aquella localidad por iniciativa suya.

Cuestiones comerciales—La Cámara de Comercio pasará en estos dias una circular á los comerciantes de esta plaza, recordándoles que por el Reglamento de la Bolsa, está facultada para hacer las veces de Junta Arbitral y Conciliadora.

Vá á proponer tambien que desde el 1º. de año en adelante, en los boletos de compra-venta, se establezca que cualquier diferencia á que la operacion pudiere dar lugar, sea dirimida por la Cámara de Comercio, la cual falla como es sabido, lisa y llanamente sin gastos, costas ni demoras.

En oportunidad publicaremos esta circular.

Noticias escolares—La Municipalidad de Rauch se ha presentado á la Direccion General de Escuelas, solicitando un nuevo plazo para efectuar el pago de los 200,000 pesos m|c. que ofreció para ayudar á la construccion de los edificios destinados á las escuelas comunes de aquella localidad.

—El resultado obtenido en los exámenes de las escuelas del partido «General Rodriguez», ha sido en general satisfactorio, segun lo comunica el Inspector Santa Olalla, al Departamento General.

—En el partido de Márcos Paz, el Consejo Escolar ha celebrado un contrato con D. Vicente Bianchi, para la construccion de los edificios destinados á escuelas en la localidad y casa para el preceptor de aquellas.

El presupuesto de esas obras asciende á la suma de 412,745 pesos m|c.

—El Consejo Escolar de Navarro ha solicitado del Departamento General de Educacion, la creacion de una escuela en el cuartel 1.º de ese partido.

El vecino Juan Aramendy ha cedido con ese objeto una de sus propiedades por el término de tres años.

—Varios vecinos del pueblo Valentin Alsina han solicitado tambien la creacion de una escuela en esa localidad.

Noticias marítimas—Ayer entraron á nuestro puerto los siguientes vapores:

«Rio de la Plata», con procedencia del Uruguay, á Risso.

«Proveedor», del Rosario, á Bruce.

«Pingo», del Rosario, á Risso.

«Tridente» del Rosario á Cristhophersen.

«Titania». de Glasgow, consignado á Thomson Dungua y Ca.

Policía de la Provincia—En Barracas al Sud fueron ayer constituidos en prision los individuos Luis Isola y Agustin Costa por creérseles autores de un robo efectuado en la casa de D. Juan Berisso y Luis Sisis, vecinos de esa localidad.

—En el partido de Navarro fué reducido á prision el individuo, Pascual Mesa por falta de la patente de comprador de cueros y de permiso para poder ejercer el oficio de buhonero.

—Por estar acusados de hurto han sido presos en Marcos Paz los individuos José Freza y Pascual Mulita.

—El individuo Pascual Casanova fué reducido á prision en el mismo partido por ebriedad y desórden.

Salida de vapores—Hoy saldrán de nuestro puerto los siguientes vapores:

«Júpiter» para el Uruguay, balija á las 10 am.

«Silex» para idem, á las 11 am.

«Savoie» para Génova, balija general á las 12 m.

Por asuntos del servicio—El señor Olmos, que fué nombrado recientemente Gerente de la sucursal del Banco Nacional en Córdoba, debe llegar el martes próximo á esta Capital, por asuntos de su empleo.

Rectificacion—En *El Nacional* de ayer, encontramos publicado lo siguiente:

El Dr. Morel—El abogado de los Sres. Mallmann y Franken en las negociaciones con el Banco Nacional, es el Dr. D. Miguel G. Morel.

Ha permitirnos el colega que rectifiquemos su noticia en la parte que se refiere al nombre del mediador, pues, segun tenemos entendido los Sres. Mallmann y Franker, no conocen siquiera de vista al Sr. Morel.

El único que ha intervenido en las negociaciones á que alude *El Nacional* ha sido otra persona que no ostenta título alguno universitario.

Valor de la propiedad—La Administracion de Contribucion Directa Nacional, ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades.

Pichincha, esquina Méjico, un terreno con 50 varas de frente, por 50 de fondo, en la suma de 8,000 pfts.

Pedro Mendoza, 91, (Barracas), un terreno con 12 metros por 60 de fondo, en 1360 $.

Venezuela 647, una finca con 8 metros de frente por 45 de fondo en la suma de 7600 $.

Cuyo 84, una finca con 14 metros de frente, por 16 de fondo en 6400 $.

Ayacucho 19, una casa con 6 metros de frente por 15.65 cent., en 2,600 pftes.

Ayacucho 23, una finca con 6 metros por 15.15 en 3,600 pftes.

Santiago del Estero 299, una finca con 6 metros 22 cent. por 17.23, en 2,400 pftes.

FOLLETIN

FORTUNÉ DU BOISGOBEY

—:o:—

EL CRÍMEN DEL OMNIBUS

Traducido especialmente para "La Tribuna Nacional"

Además, Binos, tenia una multitud de cosas que preguntar á este precioso camarada, pues, no lo habia vuelto á ver desde su escursion á la calle de los Abades, y ni aun sabia si el químico que debia examinar el alfiler habia terminado sus esperimentos.

Llegó pues, casi corriendo y lleno de ilusiones al Grand-Bock, donde no encontró mas que al patron melancólicamente sentado delante de su mostrador.

Lo interrogó y supo que Piedonche no se mostraba ya en el establecimiento.

El tio Pimiento, que como de costumbre, se encontraba en ese momento, entre dos borracheras; la una principiada y la otra por principiarse, no deseaba otra cosa que la oportunidad de desahogar sus pesares y contó á Binos que lo escuchaba admirado, que desde hacia algunos dias, su clientela se habia desvanecido.

El billar estaba solo, el café permanecia vacío. El droguista retirado, Pigache, el mas fiel de sus parroquianos, no venia ya.

Y el tio Pimiento atribuia esta desercion á ciertos rumores que se habian esparcido entre los consumidores.

Se decia en voz baja que un agente de seguridad frecuentaba la casa, y esos señores, que no eran afectos á la policía, se iban á jugar y á beber á otra parte.

Al agente en cuestion, nadie habria podido señalarlo y decir quién era, pero se afirmaba que venia todos los dias, y que se arreglaba de modo á no ser tomado por lo que era.

De ahí habia resultado que se sospechase de todo el mundo, y particularmente de los pacíficos burgueses que no se hombreaban con los don Juan de barreras á quienes el Grand Bock servia de lugar de cita.

Se sospechaba al marmolero, se sospechaba al droguista, se sospechaba á Piedonche, y el patron pensaba que esos honrados individuos, habiendo llegado á tener conocimiento de los dicheres que circulaban, permanecian quietos en sus respectivos domicilios por temor de verse insultados por los inventores de esas calumnias.

De manera que el infortunado Pimiento, abandonado por todos sus parroquianos, no tenia ya en perspectiva sino una ruina casi segura.

—Cuando pienso que tambien á voz os han acusado, á vos tambien!—esclamó dando un puñetazo. Ah! si yo conociese al bribon que ha inventado esas historias para hacerme mal, tendria el gusto de despedazarlo!

Binos no se conmovió mucho con las confidencias del bodegonero. Las suposiciones que habian podido hacer con respecto á su propia persona lo inquietaban muy poco y las desgracias del tio Pimiento lo inquietaban menos aún. Pero con todo pensaba que los parroquianos no se engañaban, pues siempre habia estado convencido de que Piedonche, pertenecia ó habia pertenecido en otro tiempo á la policía. Y el lado enojoso del asunto, era que probablemente Piedonche, prevenido de lo que se decia, no volviese ya.

Dónde encontrarlo ahora? Binos sentia amargamente el no haber insistido para saber donde habitaba, y no veia otro medio para procurarse las señas de su domicilio, que el ir á pedirlas en la prefectura de policía.

Y asi mismo dudaba de que allí se quisiese darlas.

Como ya no habia nada que sacar del patron del bodegon, se fue de allí, despues de haber rogado que dijese á Piedonche, si por casualidad llegase á presentarse allí, que su amigos Binos deseaba verlo lo mas pronto posible, y lo esperaria todas las mañanas en la calle Myrcha, en el quinto piso encima del entre piso.

A decir verdad, no contaba mucho con su visita, y pensó que por lo pronto, mas valia ir directamente á lo de Sofía Cornu, y contarle la desaparicion de Pia y tratar de obtener de ella algunas indicaciones útiles.

Seguia en consecuencia, completamente absorbido, el Boulevar Rochechuart, y habia ya dejado atrás el Eliseo Montmartre, cuando apercibió, sentado sobre un banco y hablando con dos individuos de muy mala traza, al antiguo droguista Pigache, cuya ausencia deploraba el tio Pimiento.

Inmediatamente le vino la idea de hablarle para preguntarle si no podria darle noticias de su amigo Binos.

Pigache daba la espalda á Binos y no lo veia venir, pero á su aspecto y sobre todo por un gran sombrero chambergo que llevaba, Binos lo reconoció desde lejos.

—Con quién diablos esta hablando allí? se preguntó al mismo tiempo que examinaba los dos hombres detenidos delante del ex-droguista. Para ser un antiguo comerciante, tiene relaciones bastante malas.

Efectivamente, esos individuos, estaban bastante mal vestidos, y sin duda tenian conciencia de su inferioridad social, pues se mantenian de pié, y Pigache, sentado en el banco municipal, tenia todo el aire de quien estuviese dándoles órdenes.

Binos, que no se intimidaba por tan poca cosa, avanzó sin inquietarse de saber si con su presencia iba á interrumpir la conversacion que el pacífico Pigache sostenia en ese momento.

Poco tardó en notar que los dos individuos que en ese momento le daban la cara, observaban sus movimientos.

Advirtieron sin duda al tio Pigache de que un señor se aproximaba, pues este respetable anciano, volvió la cabeza y reconoció en el acto á Binos á quien favoreció con una sonrisa de las mas afectuosas.

Inmediatamente, sus dos interlocutores, saludaron y se encaminaron á pasos lentos hácia la plaza Pigalle.

—Bien! dijo para sí Binos, ahora que el viejo está solo, voy á preguntarle si no ha visto á Piedonche. Será necesario gritarle hasta desgañotarse, pero me es indiferente. Nadie transita por el bulevard, y por otra parte no tengo secretos que confiarle.

—Buen dia, querido señor Binos, lo dijo el droguista retirado.

Hace ya mas de un siglo á que no os veo.

Y me alegro mucho de encontraros.

—Yo tambien, papá, me alegro mucho, pues ya no vais al *Grand-Bock*, y precisamente tengo que hablaros, respondió Binos, forzando su voz tanto como pudo.

Decidme pues, que es eso! señor parroquiano antiguo, por qué habeis dejado al tio Pimiento?

En este momento acabo de salir de su cueva y lo he encontrado dando largos y repetidos besos á una botella de ginebra. Está empeñado en vaciarla para consolarse de haberos perdido.

—Dios mio! voy á deciros....Pimiento no es un mal hombre, pero recibe mala gente, y sea dicho entre nosotros, no me conviene la sociedad que uno encuentra allí. Yo iba antes por vos y el señor Piedonche, pero desde hace algunos dias ha desertado del establecimiento, y se me ha puesto que vos no tardareis en hacerlo mismo.

pa, y en cuanto al amigo Piedonche, lo busco por todas partes para llevarlo de nuevo allí.... y no puedo ponerle la mano encima.

—Verdaderamente, no sabeis, pues, dónde vive?

—No, y vos?

—Tampoco......y eso no es de estrañarse. No me he rozado con él sinó en el café, y así mismo......él no hablaba muy amenudo conmigo, porque...... comprendereis...... no es muy divertido tener que hablar con un sordo....

—A quién lo dices animal! dijo Binos entre dientes.

—Parece que sois de la misma opinion que él, dijo Pigache, acompañando su frase con una sonrisa inocente.

—Veis bien que no, puesto que me detengo espresamente para conversar con vos, le gritó Binos.

—Eso es ser muy amable, pero eso no os divierte, puesto que me llamais animal.

—Cómo! habeis oido?

—Sí, eso os sorprende, porque nunca habeis vivido con sordos.

—No, á Dios gracias!

—Si hubieseis vivido con ellos, sabriais que al aire libre, no tienen el oido tan duro como entre cuatro murallas......y que en carruaje, oyen todo.

—Está bien! la primera vez que tenga algo que deciros, traeré un carruage, y nos pasearemos en él......solo que vos pagareis las horas.

—Oh! con mucho gusto; pero mientras tanto siempre podemos hablar un poco hoy estoy en uno de mis dias buenos......porque el tiempo está seco......y no tendreis necesidad de desgañitaros.

—Me conviene, pues no tengo el menor deseo de hacer que los transeuntes se amontonen aquí. Os preguntaba si no podriais darme noticias de Piedonche. No sabeis su domicilio, pero es posible que lo hayais encontrado.

—No, desgraciadamente, pues lo quiero mucho á ese muchacho, aunque me busque muy pocas veces .....y si yo lo hubiese divisado en la calle, os juro que lo habria detenido. Pero se me ha puesto en la cabeza que no habita en este barrio.

—Bah! siempre estaba metido en el *Grand Bock*. No debe residir léjos, y por saber en dónde, daria mi pipa mejor curada.

—Entonces teneis mucha necesidad de él! Apostemos á que adivino por qué!

—Ah! os desafio á ello, papá.

—Por cierto! no es muy difícil. Quereis que os vuelva el alfiler dorado que le habeis prestado el otro dia en lo del tio Pimiento.

—El alfiler! Cómo! habeis notado.........

—Los sordos notan todo. Diablo! eso se comprende perfectamente. No tienen distracciones puesto que nada oyen.

—Entonces, no habeis oido lo que yo le decia?

—Ah! en cuanto á eso, no. La pieza en que estábamos es muy baja de techo, y ya lo sabeis..... nos es necesario el aire libre, á nosotros los sordos, para que nuestras orejas se abran. Pero algunas veces adivinamos aproximativamente.. ....por los gestos, por el movimiento de los lábios, por la espresion de la fisonomía.

—Y el otro dia, habeis adivinado de qué se trataba entre Piedonche y yo? Estabais bien situado para examinarnos, puesto que estábamos sentados á vuestra mesa.

—Oh! no respondo de que haya adivinado. Pero me he formado una opinion, pero bien he podido engañarme. Me he figurado que le contabais que se habia muerto ó herido á alguien con el alfiler, y que él os prometia hacerlo examinar para saber si no estaba envenenado.

—Habeis encontrado eso! ah! pero mil diablos! eso pasa de castaño oscuro!

—Pero no, es muy simple por el contrario. He querido tocar el alfiler y me habeis detenido el brazo. Inmediatamente he pensado que temiais un accidente. Ved! es como la carta rota que le habeis mostrado....y bien, he supuesto que la habiais encontrado al mismo tiempo que el alfiler.

—Palabra de honor, tio Pigache, principio á creer que sois brujo. Y yo que os tenia por un inocente!

—Bah! decid mas bien por un imbécil. Eso espresara mejor vuestra idea.

—A fé mia! es posible replicó cínicamente Binos, pero proclamo que estaba equivocado. Un hombre que comprende sin oir es capaz de todo.

—Sois muy bueno. Entonces, era pues cierto. Se han servido del alfiler para cometer ocultamente un crimen.

—Se ha asesinado una jóven en un ómnibus.

—En el ómnibus de la plaza Pigalle, puede ser. He leido algo parecido á eso en mi diario.

—Precisamente, viejo mio. Y desde ese dia mi amigo Freneuse y yo, buscamos á la bribona que ha dado el golpe, y al bandido que la ha ayudado. Freneuse estaba en el carruage. El los ha visto. Desgraciadamente ha creido que fuese un accidente,......y no se ha ocupado mas de ellos; yo que me ocupaba de ello, me he reposado en Piedonche, de tal modo que estamos aún en el punto de partida. Y mientras tanto, los muy bribones, continúan sus operaciones. Acaban de robar la hermana de la pobre muchacha que han asesinado, y si no se llega á atraparlos van á jugarle una mala partida.

—Por qué! que tienen pues, contra esas criaturas?

—Seria demasiado largo el esplicaroslo, y eso no os interesaria. Hay de por medio un asunto de herencia. Un burgués que era el padre natural de las dos muchachas y que les ha dejado su fortuna al morir.

—Y entónces los parientes de ese burgués que decis, han pagado á ganapánes para desembarazarse de ellas?

—Es posible, aunque....no. ..el difunto no tiene mas que un hermano, un señor Paulet, que es muy rico y que no se habria metido en un asunto semejante.

Europa 94, una finca con 16 metros de frente, por 18 de fondo, en 7.440 $.
Una finca en el Rosario de Santa-Fé, en la suma de 1,200 $.

Precios por plata—En virtud de lo dispuesto en el art. 26 del decreto reglamentario de las operaciones de la «Casa de Moneda», reunidos bajo la presidencia del señor Ministro de Hacienda, el Presidente de la Contaduria General de la Nacion, el Director de la Casa de Moneda, y el Tesorero General de la Nacion: determinaron fijar los precios que mas abajo se espresan para la adquisicion de la plata que debe amonedarse en dicha «Casa de Moneda»; teniendo para esto en cuenta el precio corriente de la plata en los principales mercados del mundo, así como los gastos que se orijinan al establecimiento por la fundicion y ensayo de los mismos.

Estos precios empezarán á regir para las compras que se hagan desde la fecha hasta nueva disposicion, sin perjuicio de lo que dispone el art. 17 del decreto reglamentario ya citado.

Plata en piñas lingotes, etc, etc, de mas de 950 milésimos de ley, se pagará á razon de ps. m|n. 37 75 por cada kilógramo de 100 milésimos.

Plata en piña, lingotes ó monedas de las denominadas *Melgarejos*, y *Cuatros* de los no comprendidos en el decreto de fecha del corriente, y en general cuando la ley sea menor de 950 milésimos se pagará á razon de ps. m|n. 37 65 por cada kilógramo de 1.000.

Con respecto á las monedas de plata que tienen un valor determinado en la circulacion, por disposiciones vigentes, serán abonadas en la casa de moneda con arreglo á esas disposiciones.

Así se resolvió y firman en Buenos Aires, á 1.º de Diciembre de 1882—J. J. Romero—*Santiago Cortinez—Eduardo Castilla—S. Alvarez.*

—

Ministerio de Hacienda.

Diciembre 2 de 1882.

Aprobado, comuníquese á quienes corresponda.—MADERO.—J. J. Romero.

Nombramiento—D. Nicolás Saravia ha sido nombrado Administrador de Correos de Santa Catalina (Provincia de Jujuy).

Hé aquí el decreto al respecto:

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882.

Nómbrase Administrador de Correos de Santa Catalina (provincia de Jujuy) á D. Nicolás Saravia, con antigüedad de 1º de Junio último.

Comuníquese, publíquese, é insértese en el R. N.—MADERO.—V. de la Plaza.

Para La Plata—Por el decreto que sigue se crea una oficina de correos en la ciudad La Plata capital de la Provincia de Buenos Aires:

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.

El Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E. ha acordado y—

Decreta:

Art. 1º Créase una oficina de correos en La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º Asígnase para sueldo mensual del encargado de la oficina la suma de treinta pesos nacionales y para gastos la de cuatro pesos, erogacion que se imputará al item 34, inciso IV, artículo 1º del presupuesto vigente.

Art. 3º Nómbrase para administrar la estafeta creada á la señorita Ada Fajardo.

Art. 4º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—MADERO—V. de la Plaza.

Tarifas para «El Audino»—Por el decreto que va en seguida se declaran vigentes para el año entrante de 1883, las tarifas de pasajeros, carga, encomiendas y esceso de equipajes que rigen actualmente en el Ferro-carril Andino, con la rebaja de 3 y 33 centavos por ciento.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882.

Atento lo informado por el Departamento de Ingenieros Civiles sobre el proyecto de tarifa para 1883 que presenta el Administrador del Ferro-carril Andino, el Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Decreta:

Art. 1º Declaránse vijentes para el año de 1883 las tarifas de pasageros, carga encomiendas y esceso de equipaje que rijen actualmente en el Ferro-carril Andino, con la rebaja de tres y treinta y tres centavos por ciento.

Art. 3º Comuníquese, publíquese ó insértese en el R. N.—MADERO.—V. de la Plaza.

Se trabaja—En la noticia que dimos ayer relativa al movimiento habido durante la 2ª quincena del mes próximo pasado, en las diferentes secciones del Ministerio del Interior, nos faltó incluir el que corresponde á la 1ª de estas, el cual damos á continuacion:

Existencias anteriores	35
Entrados	107
Total	142
Resueltos	31
Con decreto de trámite	78
Total	112
A despacho	17
A la firma	13
Notas especiales	44

Nombramientos—El Gobierno de la Provincia ha hecho ayer los siguientes nombramientos:

Simon Girarde, avaluador del partido de Ayacucho.

Abraham Stivast, escribiente de la Gefatura Política.

Jacinto Rillo, Federico Suarez y Alejo M. Aveleira, Sub-Comisarios de frontera en reemplazo de Seren Sanchez, Elias Garcia, José M. Bengolea.

Oficina de Tierras—La Direccion de la oficina encargada de la reparticion de tierras en La Plata, ha publicado una circular, por la que se hace saber al público que el plazo fijado para la presentacion de solicitudes, termina el 31 del corriente.

Notas de agradecimiento—El Presidente de la Camara de Comercio, ha recibido notas del Ministro de Hacienda de la Provincia, del Presidente de la Camara de Apelaciones, y del Juez en lo Civil de la Capital, los cuales le agradecen la circular pasada á todos los Juzgados Nacionales y Provinciales.

Representante científico—En la reunion última verificada por los miembros que componen el Instituto Geográfico Argentino, quedó nombrado representante de él para el Congreso que se abrirá en Roma á fines del próximo mes de Enero, el Ingeniero Sr. Rosseti, al cual se le asignan para sus gastos de viage «un mil pesos fuertes».

El Congreso tiene por objeto establecer un meridiano único en las costas geográficas de todas las Naciones.

Recaudador de impuestos—La Direccion de Rentas de la Provincia ha propuesto ayer al Gobierno, al Sr. D. Juan P. Arrambida, para desempeñar el puesto vante de recaudador de impuestos atrasados en el partido de Chascomús.

Telégrafo Nacional—Central, 2 de Diciembre de 1882.

A La Tribuna Nacional.

5 p. m.

Lima Oeste, funciona hasta Rioja.
Demás bien.

Gefe Oficina.

—

ADMINISTRACION DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

—

AVISO

—

Se previene al público que hace dos meses ha dejado de ser empleado de esta Administracion D. Pedro Burgos; por consiguiente, toda cuenta de cobro correspondiente al diario, no debe ser abonada sino al que suscribe, actual Administrador de él.

Santiago J. Duhalde.

NOTICIAS GENERALES

Hé aquí las principales disposiciones adoptadas en Austria para la seguridad de los teatros, segun el nuevo reglamento que acaba de publicarse:

«Todo teatro que se construya en adelante deberá estar aislado y no tener comunicacion alguna con las casas vecinas. El escenario y la sala estarán separados por una muralla que tenga por lo menos 60 centímetros de espesor y hasta la altura de 45 centímetros sobre el techo, de manera que en caso necesario quede el proscenio enteramente aislado.

El escenario debe ser bastante alto para que el telon pueda ser levantado sin enrollarlo. No se permitirá ninguna habitacion particular en el teatro; solo habrá la secretaría, el guarda-ropas, los almacenes de accesorios y la habitacion del portero; los talleres y almacenes de decoraciones y los buffets deben situarse afuera. Estas últimas disposiciones se aplicarán desde ahora los teatros existentes.

Todos los géneros para vestuario de los actores ó para decoraciones deben mojarse en una preparacion antiflojástica durante los recesos. Piezas de fuegos artificiales y materias esplosivas no se guardarán en los teatros, bajo ningun pretesto.

En las salas no podrá haber mas de cuatro galerías, ademas de la platea y palcos de platea. La orquesta no podrá utilizarse para colocar espectadores. En la platea y galerías debe haber pasajes de comunicacion en medio de las filas de asientos, de modo que no haya mas de seis asientos por fila.

El número de individuos destinados al servicio contra incendios, será determinado por acuerdo entre la policía y el majistrado; estas autoridades redactarán un reglamento para el servicio interior del teatro, que se imprimirá y se venderá al público á la entrada.

El jefe de la empresa teatral es responsable del puntual cumplimiento de todas las medidas prescritas por el reglamento; en caso de siniestro deberá anunciarlo al público en el mismo momento de declararse el peligro, invitándolo á que se retire de la sala, siendo personalmente responsable de todo retardo en dar la alarma.»

* * *

—Lo que mas se quiere en una carta es la primera palabra.—A. Dumas (hijo).

—En nuestro tiempo es difícil colocar el corazon y el dinero.—Emilio Zola.

—La virtud tiene algo que serena el espíritu, como los horizontes de la mañana.—Roqueplan.

—Estar á los piés de una mujer es estar á la mitad del camino de su conquista.—Paul de Saint-Victor.

—En contra del sol ha escrito el perezoso Roqueplan lo siguiente:

Los adoradores mas fanáticos del astro del dia no lo aprecian mas que en su levante y poniente, es decir, en el momento en que aun no brilla ó en aquel en que desaparece.

—La mujer es amarga.—Salomon.

* * *

Al Huérfano

—

Hoy que con paso vacilante cruzas
De la existencia la escarpada cuesta,
¿En tu continuo sinsabor no escuchas
Voces diversas?

Una, que al verte de sudor cubierto
Pálido el rostro que el pesar imprime,
¡Te dice entonces con profundos ecos,
Anda, prosigue... ?

Y cuando en medio de infernal delirio,
Sientes el golpe de la suerte airada;
¿No repite otra vez á tus oidos,
Para, descansa....!

Pues esas voces, misteriosas, niño,
Son las que al hombre en el vivir alientan;
La Fé, que alumbra el sepulcral camino,
Y la esperanza que le brinda fuerzas.

Por eso tu, que vacilante cruzas
De la existencia la escarpada cuesta,
Sin oir á una madre que murmura:
Cálmate, espera!

Que al verte solo, de sudor cubierto,
Pálido el rostro que el pesar imprime
Doquier escuchas que te dice un eco:
Anda, prosigue.

En medio á los continuos sinsabores
Sufres paciente con la fé del alma,
Esperando te digan nuevas voces
Para, descansa!

Que en el continuo batallar del mundo,
Un seno existe que el dolor alivia;
De néctar suave, de virgíneo arrullo
Que con amor la caridad prodiga.

¡Y nunca, niño, el que á sus puertas toca
Deja de hallar donde verter su llanto,
Cuando abrumado de voraz congoja
Siente en su pecho mundanal estrago.

José Trinidad Blanco,

Caracas, Julio 24 de 1882.

* * *

Se ha estrenado en Madrid una nueva artista que desde sus primeras representaciones ha obtenido tal éxito que pasa ya por rival de la célebre Adelina Patti.

Segun un colega madrileño, la señora Sembrich es de figura agradable y simpática; posee voz de prodigiosa estension, tanto que llega y sostiene el «fá sobreagudo» con facilidad pasmosa, siempre con timbre gratísimo, singularmente en las notas agudas: su canto es purísimo, y la agilidad de su voz verdadera maravilla.

Ademas es una cantante «justa»; entra siempre á tiempo; en la emision de la voz no se advierte la menor rosadura, ni esfuerzo alguno; se ajusta enteramente á lo escrito, no varia ni cambia tiempo ni aires, y únicamente se permite la repeticion de las «cavaletas» y al terminar los andantes, ciertos adornos, en los cuales es tan sobria, sin pecar de fria, como en la accion dramática.

Solo es comparable á la Patti la manera como cantó *Lucia*. Cierto, que en maestria y delicadeza la aventaja la Patti; pero es la voz de la Sembrich mas estensa, y tan agradable; y en estilo de canto, si el de la primera es purísimo, en la segunda se ajusta enteramente á la partitura, lo cual constituye no pequeño mérito.

* * *

¡Besos!

Nació Inés. Seis años fué
despues de que yo nací;
la besé; yo no sé si
toda entera la besé.

A los tres años.... que loca!
¡cual de mis cuentos gustaba!
Mi cuento siempre acababa
dándola un beso en la boca.

Creció paulatinamente,
tanto que, sin reparar,
un dia la fuí á besar
y ya la besé en la frente!

A lejanas tierras fuí,
en las que un año pasé,
y en la mano la besé
cuando á su lado volví.

De amarnos, secreto trato
hicimos. ¡Cómo la amaba!
desde entónces, ya besaba
solamente su retrato.

....

Murió al año. ¡Oh desventura!
Y hoy que sepultos sus huesos
Contemplo con amargura....
Aún la persiguen mis besos
En su misma sepultura.

A. Diaz de la Quintana.

* * *

Un abogado gastaba por lo comun cuatro ó cinco horas por la mañana en su despacho. Su mujer, que no llevaba muy á bien se dedicase tanto al trabajo, fué á buscarlo una vez que tardaba mas de lo ordinario. El letrado al verla, dejando unos autos que estaba revolviendo, le dijo:

—¿Tú por aquí, mujer? ¿Qué quieres?
—Quisiera ser libro: respondió ella.
—Para qué? le preguntó el marido.
—Para estar siempre contigo.
—Cierto, repuso el abogado; yo tambien lo quisiera, con tal de que fueses Almanaque.
—¿Y por qué?
—Porque se muda todos los años.

* * *

Filosofía Femenina

A los quince años.—¿Con quién querré casarme?
A los treinta.—¿Quién querrá casarse conmigo?

—

Filosofía Masculina

De soltero.—Adela es un ángel: ¡oh! si ella quisiera que la robara.
De casado.—Adela es un demonio: ¡oh! si alguien quisiera robármela....

* * *

Un pintor que quiere hermanar el realismo con las grandes tradiciones clásicas, se ha hecho este cálculo:

—Cuando Prometeo fué libertado, debia sentirse malísimo del hígado á consecuencia de los excesos del buitre. Eincontinenti se ha puesto á pintar un *Prometeo en las aguas de Vich.*

* * *

A una mosca

—

Oh, mosca que revuelas
En torno de mi Amira,
Que siempre la acompañas,
Que sus secretos miras,
Tú, que el sueño la robas
Cuando está mas dormida,
Con tus sútiles alas
Haciéndole cosquillas;
Tú, que su mano tocas,
Que en su cabello juegas,
Que besas sus mejillas,
Y que chupas ansiosa
El dulcísimo almíbar
De sus rosados lábios,
Donde el amor habita;
¡Ay! si tuvierrs mi alma,
¡Cuanta fuera tu dicha!
Y si yo tu licencia,
¡Qué de cosas no haria!

* * *

Un inglés pasa con un frances amigo suyo, precisamente en el momento en que un individuo se precipita desde lo alto del Arco del Triunfo en Paris.

En el acto se aglomera muchísima gente en el lugar del siniestro.

El inglés pasa indiferente, fumando su cigarro «Regalia Británica».

—¡Diablo!—esclama el francés.—No es vd. curioso por cierto. Un hombre acaba de precipitarse....

El inglés le interrumpe sonriendo:

—Sí, lo he visto cuando estaba en el aire; era el momento mas interesante.

* * *

Una de nuestras bellas indolentes decia ayer á uno de nuestros mas refinados avaros:

—Para mí, el ideal es dormirme luego que me acuesto, y despertar sin haberme movido del lugar en que me acosté.

—Sí, dijo el avaro, así se gastan menos las sábanas.

* * *

—¿Qué tal? ¿Cantó bien la señorita X....?
—Así, así, pero al fin de su gran aria....
—¿Qué? ¿Se le acabó la voz?
—No, precisamente, pero demostró bien á las claras, algo así, como arrepentimiento de haber la comenzado.

* * *

—Yo, decia dias pasados el jóven Raul X..... al viejo baron de Z.....—yo quiero que la dama de mis pensamientos tenga, sobre todo, magníficos muebles.

—Pues yo no, le contesta vivamente el baron.
—¿Por qué?
—¡Pardiez! porque soy el pagano!

* * *

¡Reposa en paz!

—

(*Del aleman, de Korner*)

¡Reposa en paz,
Cansado cuerpo! ¡Las delicias goza
Del sueño dulce! Febo desparece,
Y el labrador en su pajiza choza
Tranquilo y sin cuidado se adormece.
¡Reposa en paz!

¡Descansa, pues!
¡Tus fatigados párpados inclina!
La soledad del orbe es ya señora,
Y el silencio letal que predomina
Sólo turba el reloj al dar la hora.
¡Descansa, pues!

¡Duerme feliz!
¡Sueña en bello y eterno paraiso!
Y si el Amor tu calma ha perturbado,
Logra, al ménos ahora, un ¡st! conciso
Y fugaz cual ensueño afortunado.
¡Duerme feliz!

¡Reposa en paz!
Reposa hasta que brille la alborada:
Hasta que con sus vívidos fulgores
Nuevos quehaceres traiga á su llegada,
..¿No vela Dios con ojos protectores..?
¡Reposa en paz!

Benjamin Giberga.

Baltimore, 1881.

INDICADOR

PIANOS ESPECIALES—Fabricados espresamente para nuestro clima.—*Moreno, Ensink y Ca.*—Florida 160.

EVARISTO GISMONDI—Se encarga de la gestion de asuntos judiciales. Estudio del Dr. Nolasco, calle San Martin 33 (altos).

J. M. RUDA—Tiene su escritorio de comisiones y asuntos ante los Tribunales y Gobiernos Nacional y Provincial, Balcarce 42.

LOZANO Y CARBALLEDA—Escribanos públicos tienen su escribania y rejistro San Martin núm. 5.

A. CASALLA y L. FERNANDEZ—Casa de cambio y comisiones en general, Cangallo 93. La casa tiene sucursales en los principales Departamentos de la República Oriental, Brasil, Paraguay y en todas las Provincias Argentinas.

MENDEZ Y RODRIGUEZ—Tienen su escritorio Rivadavia 263.

NEMESIO ESCOBEDO—Escribano Público, Pasaje Roverano núm. 16—Domicilio Moreno número 580.

EDUARDO L. DURAO—Escribano, Pasaje de Roverano pieza número 10—En esta oficina se hacen toda clase de contratos, poderes, protestos etc. Domicilio Moreno 755.

FOTOGRAFIA ARTISTICA—De Cella y Guerra. Calle Bolivar nº 59.

CAFÉ SAN MARTIN y academia de 24 billares—Calle Cangallo entre Esmeralda y ...a pú.

CAFÉ TORTONI—Se ha inaugurado en su nuevo local calle de Esmeralda núm. 6 entre Piedad y Rivadavia.

PIEDRAS AGATAS—Pulceras, anillos, medallones, collares, sellos, alhajeras, botones, útiles de escritorio y mil otros objetos de piedra ágata de diferentes colores, se venden en la casa de Schuch y Becker Cangallo 82.

CAFÉ GRAN ARGENTINO—Calle de Piedad entre Esmeralda y Maipú.

M. ARECHAVALA—Escribano Público. Pasaje Roverano Núm. 14.

ESCRITORIO—De José Manuel Martinez y Luis Argüero, San Martin núm. 36 (altos.)

BANCOS

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m., á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

Sobre depósitos en oro á la vista.	3	o'al'ian	
id id id á 90 dias fijos.	5	»	»
id en plata, despues de 6 dias.	1	»	»
id en moneda de curso legal á la vista.	3	»	»
id id id id á 90 dias fijos.	5	»	»
id id en caja de ahorros despues de 30 dias.	6	»	»

COBRARÁ

Por descuento de pagarés de comercio en oro.	7	»	»
Por descuento de letras.	8	»	»
Por adelantos en cuenta corriente y to a renovacion.	9	»	»

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.

El Directorio.

—

BANCO DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciables disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma fecha de su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino.

SE ABONA

A depósitos	comerciales m|c y c. 1		3 p%
«	« particulares á premio.		4 p%
«	« oro á la vista sin interés		
«	« id plazo de 60 á 90 dias.		2 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo . . . 6 p%

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.

B. Gayan.
Secretario.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante años se capitalizan concluido el del depósito.

—

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Provisoriamente, en 94 Cangallo:

Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado... lib. est 1.500,000
Id suscrito..... 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos.—Descuenta letras ó pagarés—Adelanta dinero sobre valores aprobados.—Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.—Compra y negocia letras sobre el extranjero. Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa los Estado-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros.—Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otra ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York Rio de Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telégrama ó de cualquier otra manera del Continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 80 ld Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones Bancarias y descuentos acomodados.

En cuenta corriente y á la vista. . . .	3 p%	anua	
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso.	5	«	«
Por depósitos fijos por 60 dias.	5	«	«
Por « « « 90 «	5 1|2	«	
En cuenta corriente y á la vista.	3 p%	anual	
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	4	«	«
Por depósitos fijos por 60 dias.	4 1|2	«	
Por « « « 90 «	5 p%	«	
Por adelantos en cuenta corriente En oro ó en moneda corriente.	9 p%	anual	
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores.	Conven'nal		

E. Ross Duffield.
Gerente.

Buenos Aires, Abril 1.º de 182.

—

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $, ni el préstamo menor de 50s fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capita prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

Série E.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su extension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio, y á 15 de Octubre:

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del Depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $, que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente

TEATROS

Variedades—Domingo 3 de Diciembre—LES CLOCHES DE CORNEVILLE.

A las 8 1|2.

La Florida—Teatro de verano—Gran compañía de zarzuela, bajo la direccion de los Sres. Monjardin y Galvan y la orquesta dirijida por el maestro Celestino—Domingo 3 de Diciembre—Dos espléndidas funciones—A las 2 de la tarde—RONCAR DESPIERTO Y PASCUAL BAILON. A las 8 1|2—MARINA Y DON POMPEYO EN CARNAVAL.

El Pasa Tiempo—Jardin Concierto, funcion variada todas las noches, orquesta de 20 profesores bajo la direccion de E. Varalla.—Entrada general 5 ps., localidades 10 pesos.

Plaza de toros de la Colonia—(República Oriental) Viaje de recreo ida y vuelta en el dia—GRAN CORRIDA DE TOROS EL DOMINGO 3 DE DICIEMBRE 1882—En la que se correrán seis toros de la afamada ganaderia del Sr. D. Manuel Montes de Oca de la República Oriental, habiendo embretados doce toros por si alguno no diese juego.

PRECIOS—Palcos sin entrada ps. 150 m|c.—Entrada de sombra con pasage de ida y vuelta 100 id—1|2 entrada id para niños de 3 á 10 años 50 id—Entrada de sol id 80 id—Media entrada de sol id 40 id.

Las puertas de la plaza se abrirán á la 1 y la funcion empezará á las 3 en punto.

ÚLTIMA HORA

Apesar de estar anunciados los vapores para salir de la Boca é ir á los toros de la Colonia, no será así, sinó que partirán del muelle de pasageros á las 10 a. m.

Los vapores son cinco: *Júpiter, Sol Argentino, Stella, Victorica y Satélite.*

VAPORES

Linea de Vapores Italianos

DE

G. B. Lavarrello y Ca.

El de Noviembre el—

SUD-AMERICA

Carrera de la Costa Sud

VAPOR PAQUETE

"VILLARINO"

Para Bahia Blanca y Patagones, Chubut y Puerto Deseado, saldrá el del corriente mes á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes, al

AGENTE GENERAL: *A. Marsans.*

74—PIEDAD—74

N877 n10 v22n

—

Carrera del Paraguay

En combinacion con la del alto Paraná

VAPOR PAQUETE NACIONAL

Guaraní

Para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas.

Sale de la Boca del Riachuelo el Miércoles 6 del corriente.—Fijamente—

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza de Victoria.

Agentes: **MAYER Y BRUGO**
CALLE 25 DE MAYO, Nº 82 y 86

—

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de Navegacion á vapor, Linea de vapores entre el Rio de la Plata, Burdeos y el Havre.

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Dom Pedro	Ville de Buenos Aires
Pampa	Ville de Montevideo
Porteña	Ville de Rosario
Belgrano	Ville de San Nicolás
Sully	Ville de Bahia
Henry IV	Ville de Santos
San Martin	Ville de Rio Janeiro
Paraná	Ville de Pernambuco
Rio Negro	Uruguay

LINEA DE LA PLATA

El espléndido vapor

"Dom Pedro"

Capitan Fleury.

Saldrá el 17 de Diciembre para Havre y escalas.

LINEA DEL PARANÁ

El espléndido vapor

"Ville de San Nicolás"

Capitan Bréant.

Saldrá el 27 de Diciembre para Dunkerque, Havre y escalas.

1ª Clase, 130 pesos, 3a clase, 60 pesos, entrepont 60 pesos fuertes, se llama la atencion de los pasajeros sobre el precio módico de los pasajes en estos magníficos vapores.

Admite carga y pasageros. En tiempo de cuarentena vendrán los vapores directamente sin tocar el en Brasil. Por mas informes ocúrrase al agente general.

P. Christophersen.

Buenos Aires, 98 Piedad 98.
Montevideo, Zavala 85.
Rosario, calle del Puerto 35.
San Nicolás, calle del Puerto. n463 pm

—

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA de NAVEGACION A VAPOR

Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana."

ITINERARIO

Los Lunes	Vapor Diana para Rosario y escalas
» Mártes	» Tridente »
» Miércoles	» Diana para Santa-Fe »
» Juéves	» Tridente para Rosario »
» Sábados	» Tridente para Rosario »

Salidas á las 3 hs. 15 ms. de la tarde, de la Estacion Central. Por informes detallados, á la Agencia General Piedad 102.

SECCION PARA TODOS

Agua M. del Dr. de la Barca

El éxito de esta antigua especialidad, y sus inmejorables resultados en todas las enfermedades á la vista y afecciones á los párpados, han dado márgen á imitaciones espúreas que á favor de títulos retumbantes y sonoros se pretende hacer pasar como buenas, no siendo en realidad sinó un descarado engaño y un ataque al bolsillo de los incautos. Precaverse contra ellas!

"El Agua M. del Dr. de la Barca, cuenta nueve años de aceptacion constante en el pais y se recomienda por sí sola á todos los que, enfermos de la vista, deseen curarse pronto y radicalmente.

Se vende: Botica de Cranwell Victoria 147, Botica Bozzetti Santiago del Estero 169, Botica Galeno Moreno esquina Tacuarí, Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha y Santa-Fé, Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor, Drogueria Cranwell Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca. Defensa núm. 181.

Depósitos en la Campaña: Lujan—Botica de Sanchez San Martin 14—Rosario: Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Drogueria de Navarro, Santa-Fé 160.

Unico agente J. A. Bonnin San José 193.

N783021pmte

—

LOTERIA

de la

Beneficencia de San Luis

PREMIO MAYOR **50,000** PESOS FUERTES

Billetes á dos patacones

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 7 de Diciembre.

Los estractos llegan el Sábado 9 de Diciembre por la mañana.

—

DOCTOR

ANDRÉS RINALDI GHIMENTI

PROFESOR OCULISTA

MEDICO-CIRUJANO

Consultas todos los dias escepto los Domingos

Á LOS POBRES GRATIS

DESDE LAS 12 HASTA LAS 2

137—CHACABUCO—137

v9d

—

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

JOYERIA Y RELOJERIA

"LA PORTEÑA"

266—VICTORIA—266

CASA INTRODUCTORA

Llegado recientemente de Paris con un espléndido y variado surtido de alhajas de todas clases de las principales fábricas, tengo el honor de participarlo al público en general y particularmente á mi clientela, ofreciendo en alhajas las últimas novedades ya sean con brillantes ó sin ellos, á mas de un grandioso y variado surtido de relojes y cadenas de todas clases.

En cuanto á los precios de venta, garanto que no hay competencia posible, pues mi viaje á Paris no ha tenido otro objeto que poder obtener lo mas de moda, y mas elegante en el ramo á precios desconocidos, y al mismo tiempo ponerme de acuerdo con las principales fábricas para que me remitan por todos los paquetes las últimas novedades; asi mi casa podrá siempre presentar á sus favorecedores lo mejor que se conozca en Europa y todo á precio como nadie puede vender.

No olvidarse, pues, que continuamente se reciben de Paris las últimas novedades y para que el público pueda cerciorarse de la verdad, lo invito á visitar mi casa y poder así ver lo inmenso del surtido, las novedades y lo barato que vende.

«LA PORTEÑA»

Casa introductora de alhajas, brillantes y relojes

266—VICTORIA—266

902 n18 v24d. C. ROSSO

—

LOTERIA

DE LA

Beneficencia del Uruguay

PREMIO MAYOR pesos fuertes 5,000

10 millares, 800 suertes, $ 10 m|c. el 5º

Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana, y el estracto viene el Juéves por la mañana.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venéreo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA

DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

—

Dr. DE FEO

MÉDICO CIRUJANO

DE LAS FACULTADES DE NÁPOLES, RIO JÁNEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

RECIEN LLEGADO DE EUROPA

Especialista para las enfermedades de señoras y niños.

Consultas para señoras: Lunes, Miercoles y Viernes de 9 á 11 a. m.

260 — Corrientes — 260

BUENOS AIRES

n884 n14 v14d

—

Dr. RICARDO GUTIERREZ

MÉDICO-DIRECTOR

del

HOSPITAL DE NIÑOS

—

Avisa á su antigua clientela, que ha vuelto á la asistencia pública á domicilio

Y dá consultas en su casa todos los dias, de 12 á 2.

478—LIBERTAD—478

930 n23 v23 d.

Prefectura Marítima

A los patrones y capitanes de buques nacionales

Habiéndose notado que la generalidad de los buques mercantes usan la bandera nacional en tal estado de desaseo y deterioro que no permiten distinguir los colores, la Prefectura Marítima, autorizada por la superioridad, les hace saber que toda vez que usen bandera en tales condiciones, serán considerados infractores del art. 34 del Reglamento de Puerto para cabotaje, y penados como tales, con multa de un peso fuerte (1 pfte.) cada vez—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. n948 v30d.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á una chata que ha sido encontrada en la boca del arroyo de la Barquita, en el interior de un ceibal, jurisdiccion de Martin Garcia, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á lo dispuesto en los Reglamentos vigentes.

Las señas de dicha embarcacion son las siguientes: "nueve varas de quilla por tres y cuarta de manga", construccion de pino, el armazon consta de diez y siete cuernas de algarrobo, encontrándose en muy mal estado toda la tablazon.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—P. A.—*J. Goyena*—Oficial Mayor 950 d1º v31.

AL SOL DE ORO

FÁBRICA Á VAPOR

De Confites, Dulces, Pastillas y

CHOCOLATE

A. GODET

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos. Confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS

POR MAYOR Y MENOR

IMPRENTA

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

144—FLORIDA—144

—:o:—

Se hacen toda clase de impresiones en esta imprenta, á precios un 25 por ciento mas bajos que en cualquier otro establecimiento

Carteles, desde 20 pesos papel moneda corriente, millar hasta 30, 60, 80, 100 y 200 pesos millar.

Tarjetas de Comercio, grandes á 109, 150 y 200 pesos millar.

Cuentas de Comercio, á 150 pesos millar, cortas, y 220 las de medio pliego, rayadas y con buen papel.

Tarjetas de visita, á 20 y 25 pesos ciento.

Circulares, á 180 pesos millar.

Precios corrientes para frutos del pais 180 pesos millar.

Recibos, para alquileres de casa en libros talonarios á 100 pesos el millar.

Papeletas, para remates á 30, 60, 70 y 80 pesos millar en buen papel de oficio.

Conocimientos, á 160 pesos millar.

Folletos, á precios muy cómodos y en papel fino.

Tarjetas, con la impresion dorada y plateada y esquelas fúnebres á 150, 180 y 240 pesos el millar.

Papel blanco para envolver géneros con el rótulo de gran formato y con diseños de la casa que lo posee el á 180 y 200 pesos el millar de hojas, mitad de formato de LA TRIBUNA NACIONAL.

144—FLORIDA—144

AVISOS

MANUEL AUGUSTO MONTES DE OCA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 2 de Diciembre

Cármen Migueus de Montes de Oca, esposa y las familias de Montes de Oca y de Migueus, invitan á sus amigos y relaciones á acompañar los restos de dicho finado, hoy 3 del corriente á las 3 en punto de la tarde.

El cortejo fúnebre saldrá de la Avenida Santa Lucía, núm. 164. n966 p1.

Aviso Oficial

Comision de tierras de la nueva Capital "La Plata"

Por disposicion de la Comision nombrada por el Superior Gobierno, para distribucion de las tierras en la nueva Capital "La Plata" se hace saber al público, que el término para obtener solares, quintas y chacras, ha sido prorogado por el P. E. hasta el 31 del corriente para que todos los que quieran acojerse á los beneficios de la ley, se presenten antes del vencimiento del plazo á solicitar las tierras que quieran edificar.

La oficina tiene su asiento en el Banco Hipotecario donde se reune la Comision.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1882.—*Felix Sagasta*.—Gefe de la Oficina. n967 d3 v31.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, D. D. Cárlos Molina Arrotea se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Revilla, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1882—*J. M. Casabal.* 961 d3 e2.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—*Antonio de P. Bejarano.* 960 d3 e2.

Cítase al testigo Felipe Gomez, para que dentro de seis dias, comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se le sigue á Felipe Lemos, por robo á Juan Sagastume—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1882—*L. M. Gonzalez*—Secretario. n962 d3 e8.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite, por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Agueda Ezeiza ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante de su Juzgado y Secretaria de Don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1882.—*Emilio del Valle*—Escribano Público n964 d3 v3e. o

Al Público

En breves dias aparecerá la segunda edicion de mi obra; espero sea acojida como la primera, previniendo que haré en ella una crítica en general, pues estoy dispuesto á no callar ciertas irregularidades que existen en nuestra sociedad, y de yapa irán un sinnúmero de lindos versos.

n v6d. *Ignacio Candelario.*

Comisaria General de Guerra

Aviso Oficial

Se previene á las pensionistas militares de la Nacion, que el dia 5 de Diciembre, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Noviembre próximo pasado.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1882.

n959 v7d. *El Habilitado.*

EL PRÓXIMO

TRÁNSITO DE VÉNUS

POR EL SOL

El 6 de Diciembre de 1882

POR

FRANCISCO LATZINA

Director de la Estadística Nacional

Con lamina y mapa litografiado

PRECIO 30 $ %.

Acaba de salir—Casa editora, L. JACOBSEN Y Ca.

Licitacion

En la Secretaria del Ministerio de Marina se recibirán propuestas cerradas para la construccion de un muelle en San Nicolás de los Arroyos. Provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser entregadas al Escribano Mayor del Gobierno Nacional hasta el dia 27 de Diciembre próximo á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los planos, especificaciones, condiciones y presupuestos estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Calle Perú 13 todos los dias hábiles desde la 1 p. m. hasta las 4 p. m.—Noviembre 30 de 1882.

n938 n86 v27d.

Coñac Martell y "Cuatro Caballos"

Imported by Moore y Tudor.

Ambos Garantidos con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de coñac.

Ambos De calidad siempre igual.

Ambos Libres de los ingredientes nocivos que contienen los llamados coñacs de otras procedencias.

Ambos Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos.

Nota para Confiteros Cada botella de Coñac marca "Cuatro Caballos", contiene una copita mas liquido que la botella mas grande de coñac puro hasta ahora conocida en la plaza.

¡¡Hagan sus cálculos caballeros!!

À LA REINE DES FLEURS

Higiene de la Cabellera

AGUA TÓNICA

DE VITELINA

Y

AGUAS VEGETALES

DE ROSAS, DE VIOLETAS

y de otros Olores, para los usos del tocador y los cuidados del cabello.

L. T. PIVER*

10, Boulevard de Strasbourg, 10

PARIS

Depósitos en las principales Perfumerias, Boticas y Peluquerias de ambas Américas.

Vendese en Buenos-Ayres, en casa de A. DEMARCHI Hos y Cº;—SINERONI y Cº

Aviso Oficial

Licitacion

El 30 de Diciembre próximo á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 11.412 mantas de lana, las que deben ser exactamente iguales á la muestra que presentará esta Comisaria General á los interesados.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de 5 pftes., acompañando un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito de 5 ojo sobre el importe total de la propuesta en títulos de crédito ó moneda efectiva. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada al firmar su contrato como garantia de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en una multa de 2000 pftes. En igual multa, mas la pérdida del depósito incurrirá el que aceptada su propuesta faltase á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se podrán introducir otras nuevas, ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

La entrega del total de las mantas quedará terminada el último dia de Febrero del año entrante.

El pago se efectuará por Tesoreria General, en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo—Comisaria General, Noviembre 30 de 1882 -*El Comisario General.* n935 v30d.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS

para SINAPISMOS

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

Depósito general : 24, Avenue Victoria, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Aviso Oficial

La Direccion General de Rentas Nacionales llama á propuesta por el término de 30 dias á contar desde la fecha de este aviso, para las composturas del Ponton-Faro del Banco Chico.

Las propuestas deberán ser estendidas en papel sellado de pf s. 5 acompañadas de un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional en títulos de renta ó en dinero efectivo el 5 p% del importe de las obras á realizarse.

Los detalles de las refacciones que se van á practicar, existen en esta Direccion donde pueden ocurrir los interesados á tomar los datos necesarios. Las propuestas serán abiertas el dia 9 de Diciembre en presencia de los Directores é interesados que concurran y Escribano de Gobierno á las 2 p. m.

Las propuestas que no se encuentren en las condiciones exijidas no serán tomadas en consideracion.—Direccion General de Rentas, Noviembre 7 de 1882.—Luis S. Boado, Secretario. n859 n8 v8d.

D. FÈVRE

PARIS, 398, r. St-Honoré, PARIS

APARATOS y POLVOS

Para las AGUAS de SELTZ

Conocidos en todas partes.

Los precios y las condiciones de venta se remiten gratuitamente.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

Prefectura Marítima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una parte de cubierta al parecer de buque de Ultramar de la parte de popa, la que ha sido encontrada por el pescador Antonio Maffei en la Boca del Rio Lujan y se halla depositada en la Ayudantia del puerto de San Fernando, previniendo que vencido dicho término y no habiendose presentado nadie á reclamarla se, procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

Sus dimensiones son las siguientes: Largo, seis metros ochenta centímetros—Ancho tres id diez id.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1882.—P. A.—J. Goyena—Oficial Mayor. n886 n13 13d.

Fábrica de correas Para máquinas á vapor, de A. Pedro Battini. Calle Santa Fé núm. 91.

AGUINALDOS, ÈTRENNES Ó REGALOS
Para el año de 1883
TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de FRANCIA é INGLATERRA

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

CALLE PERÚ 30, 32, 34, 38 Y 40—ENTRADA ÚNICA: PERÚ 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AGUINALDOS, PRESENTS-FOR CHRISTMAAS, ETRENNES, GESCHENKE-ZU WEINACHTEN, NEW-YEAR'S-GUIFT, REGALLOS D'ANO NOVO, CADETU DE JOUR DE L'AN, ECARENAC, ETC.

PARA EL AÑO DE 1883

Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que hemos recibido una infinidad (UN CARGAMENTO GENERAL) de artículos muy convenientes para Regalos de año nuevo.—En la seccion de avisos se encuentra una *nomenclatura* reducida de algunos de los principales artículos que estarán en venta desde el Lúnes 4 de Diciembre, surtido inmejorable!!—Novedades las mas recientemente creadas en todos los artículos.—Precios sumamente cómodos.

CADA ARTICULO LLEVA UNA ETIQUETA CON INDICACION DE PRECIO Y SE VENDE A PRECIO FIJO

AÑO NUEVO 1883

38, PERU—A LA CIUDAD DE LÓNDRES—PERU, 38

PELUQUERIA Y PERFUMERIA
DE
RUIZ Y ROCA

FLORIDA NUM. 230 ESQUINA A CORRIENTES

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

Salon para Caballeos

El mas elegante y espacioso salon de peluquería en la América, servido por SEIS buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia: se hace uso del cepillo mecánico, sistema Norte-Americano, para cepillar la cabeza. Es notorio su esquisito y pronto servicio, así como la especialidad en el corte de cabello.

Salon para Señoas

Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un Saloncito exclusivamente para Señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello á las Señoritas, la gran moda de hoy; ya tambien para la venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc., etc.

Tambien se peina á domicilio.

Pomada de Eucaliptus

Único específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado, el sobrenombre de SALVADOR.

Artículos de fantasía

Hay siempre un completo surtido en guantes de cabritilla, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasía y novedad.

Perfumería

La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra, todas las perfumerías y demas artículos, que vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

Agua de Barcelona

Para blanquear y hermosear el cútis. Específico maravilloso é higiénico para la confeccion de la belleza, indispensable al tocador: quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez; devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis; hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, pecas varioloasas y demas afecciones cutáneas—Fabricada en Barcelona por Juan Tomás y Ca.

Pelucas de todas clases

Pelucas para señora y para hombre, con rayas de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando al natural. Toupés, medias pelucas, flequillos etc., etc. Hay tambien un completo surtido de añadidos, trenzas, rizos, lamparitas y fierros para rizar el flequillo, viudines y toda clase de artículos para el tocador de señora.

Cuadros en cabello

Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser: ramos de flores, panteones ú otro monumento, alegorias, etc., etc.

RUIZ Y ROCA.

Florida núm. 30, esquina á Corrientes

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

Telégrafo Nacional

Comunicacion con Europa

Se invita á las casas de comercio que están en comunicacion telegráfica con Europa y Estados-Unidos, para que hagan registrar en esta Oficina Central la palabra convencional que sirve de direccion para sus telegramas, con el objeto de evitar la demora que podria ocasionar en la entrega de los mismos la falta de este dato—*Olegario Wyarty*—Inspector General. n946 v7d.

La Moda Elegante

Avisamos á los interesados, que acaban de llegar nuevos ejemplares de *La Moda Elegante* de Madrid *desde* principios del mes de *Octubre* próximo pasado y que quedan reabiertas las listas de suscricion á este renombrado periódico que momentáneamente se habia agotado. Suscricion de 3 meses 80 ps. mjc. Buenos Aires, Noviembre 1882—*L. Jacobsen y Cia. Libreria Europea*—212 Florida 244.

Aviso Oficial

Licitacion

El dia 4 de Diciembre del corriente año tendrá lugar en la Sub-secretaría del Ministerio de la Guerra á la 1 de la tarde, la licitacion pública verbal para la provision de los instrumentales que á continuacion se espresan, bajo las bases que se indican y con sujecion al decreto de fecha 22 de Octubre de 1880.

Para el batallon 5° de infanteria de linea

6 pistones en si bemol.
3 baritonos " "
4 trombones " "
3 saxhores mi "
2 bajos " " (Peliton)
2 bajos si "
1 bombo
1 par platillos
1 redoblante
6 cajas de guerra con porta cajas
6 cornetas con cordones

Para el batallon 10 de infanteria de linea

12 pistones
2 fiscornios
6 sastrores
4 trombones
2 baritonos
6 pelitones
6 bombardines
6 pares platillos
4 resmas papel de música
10 cajas de guerra
10 cornetas con cordones verdes
10 porta-cajas
10 pares baquetas de caja
50 parches
30 piolas de repuesto de 3 metros
12 parches para bombo

Para el batallon 11 de infanteria de linea

2 bugles en si bemol
1 piston cilindro en dò, con la bomba de si bemol
3 pistones en si bemol
4 saxol en mi bemol
2 " en la
1 sacsofon
2 trombones en dò
2 " en si bemol
1 baritono en dó
1 " en si bemol
2 pares platillos turcos
1 requinto en mi bemol
2 bajos en si bemol
1 " en mi "
6 cajas de guerra completas
6 cornetas con cordones

Los instrumentos de música procederán de la fábrica Besson de Paris y cada uno de ellos llevará grabado sobre una placa de metal blanco, esta inscripcion: "R. A. Batallon (el número) de infanteria de linea".

Al estenderse el contrato, la persona cuya propuesta haya sido aceptada, presentará un recibo del Banco Naciona , que justifique haber depositado á disposicion del Gobierno el 10 o|o del valor total del importe de la provision, cuya cantidad perderá en caso de faltar á las estipulaciones de ese contrato.

El término de la entrega será fijado por los proponentes y el pago se efectuará por Tesorería General en letras, á cuatro meses sin interés.

Comisaria General de Guerra, N'bre 25 de 1882.

El Comisario General.
939 n26 d3

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL

Habiéndose presentado varias propuestas para la compra de las loterias, la Comision Administradora llama á licitacion para la venta de sus emisiones por todo el año de 1883, bajo las bases siguientes:

1.° El monto de la emision mensual será de 200,000 pesos fuertes. Se jugarán ademas dos loterias extraordinarias, de un valor total de 200,000 pesos fuertes c|u: la primera para el 25 de Mayo y la segunda para el 6 de Diciembre.

2.° El licitante cuya propuesta fuese aceptada verificará un depósito de 12,000 pesos fuertes en títulos de renta, en garantía del cumplimiento de su contrato. Pagará al contado los billetes que reciba, y será obligatorio para él haber tomado el total de los correspondientes á cada emision, tres dias antes del señalado para el respectivo sorteo. La falta de cumplimiento á esta condicion le hará perder *ipso facto* la garantía; y la Comision podrá disponer á su arbitrio de los billetes que existiesen en su poder.

3.° El contratista podrá determinar, de acuerdo con la Comision Administradora, los programas de las loterias á jugarse.

4.° No se tomará en consideracion propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito de 500 pesos fuertes en la Tesoreria de la Administracion, cuya suma será devuelta inmediatamente á los licitantes cuyas propuestas no fuesen aceptadas.

5.° Las propuestas serán escritas y se recibirán en la Administracion, Moreno 32 hasta el 5 de Diciembre á las 2 p. m. en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran.

6.° La Comision se reserva el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa, ó el de rechazarlas todas.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1882.

La Comision Administradora.

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL

PREMIO MAYOR—PESOS FUERTES 20,000

La loteria que está en circulacion es compuesta de 10 millares numerados desde el 1,000 al 10,999.—El valor del billete es 5 $fts. ó sean 125 pesos mjc., dividido en quintos de 1 peso fuerte, ó 25 ps. mjc.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color oro, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

Diciembre 6 de 1882

PROGRAMA

10,000 billetes á 5 $f.	—$f.	50000
Deduccion 20 p%	"	10000
Al público	$f.	40,000

PREMIOS

1	de	20000	20000
2	«	1000	2000
2	«	500	1000
5	«	200	1000
10	«	100	1000
20	«	50	1500
150	«	20	3000
700	«	15	10500

900 suertes ó 4500 en quint. $f 40,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Se reparten los estractos gratis

Se paga ocho por ciento (8 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

Noviembre 27 de 1882.

La Comision Administradora.

PIANOS ORQUESTAS

Músicas y conciertos militares

MECÁNICOS

Órganos y pianos de manija de todos géneros

GAVIOLI hijo (patentado S. G. D. G.

15, Rue des Charbonniers, PARIS

Medallas de Oro

Y

DIPLOMAS DE HONOR

(Envio franco de prospectos sobre pedido)

CONFLICTOS Y ARMONIAS
DE LAS
RAZAS EN AMERICA
POR
Domingo F. Sarmiento

Editor: S. OSTWALD

Unico punto de suscricion: Libreria de Manuel Hernandez y Ca., Victoria núm. 21.

El primer tomo de este notable libro aparecerá el 25 de Diciembre próximo al precio de 75 pesos mjc. para los suscritores que dirijan su pedido á la mencionada librería. Despues de la aparicion, el precio de venta será de pesos 100 mjc.

NOTA—Las personas que residen afuera de la capital deben remitir el importe del libro antes del dia arriba indicado, para ser consideradas como suscritores. 932 n25 v25d.

La Nacional Sastrería Militar de Sastre y Rovelo, 168 Florida 168.—Este establecimiento ha merecido la proteccion de los señores Jefes y oficiales del Ejército y Armada, por la economía, buena confeccion y los ricos artículos que se emplean en la casa.

Se provee por asignaciones. 835 pmte

KANANGA

AGUA DELICIOSA PARA EL TOCADOR

EL BAÑO ETC.

El gran perfume, higiénico y de fragancia divina

Supera en todo á las aguas conocidas teniendo la ventaja de ser agradable para el que la usa y no fuerte y repugnante como otros

¡Usad KANANGA en vez de otras aguas y demostrareis buen gusto!

No os confundais usando artículos que á lo lejos ofendeis

Kananga de Rigaud de Paris

ES EL AGUA DE TOILET SUBLIME

Depósito por mayor y menor

Eduardo M. Coll. 150 Chacabuco. 710 ol

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y con los Tramways de la Compañía "Ciudad de Buenos Aires"

DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1882 Y HASTA OTRO AVISO, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.		A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
E. Central, P. de Julio	5 38	6 15		7 10	8 45	10 25	12 15	1 25	3 50	4 55	5 45	9 5	—
Venezuela	5 39	6 18		7 13	8 48	10 29	12 18	1 28	3 53	—	5 48	9 8	—
Tres Esquinas	5 55	6 35		7 30	9 5	10 46	12 35	1 45	4 10	5 10	6 5	9 23	—
P. Constitucion	5 55	6 40		7 30	9 5	10 45	12 35	1 45	4 10	5 16	6 8	9 25	11 0
Barracas al Norte	6 6	6 53		7 41	9 16	10 56	12 38	1 58	4 21	5 21	6 16	9 36	11 6
Barracas al Sud	6 8	6 56		7 44	9 18	10 58	12 50	1 59	4 25	5 23	6 18	9 39	11 8
Lanús	6 19	—		7 53	9 27	11 8	1 0	2 9	4 30	5 33	6 28	9 48	11 16
Banfield	6 30	—		8 3	9 36	11 13	1 10	2 19	4 50	5 43	6 38	9 58	11 25
Lomas de Zamora	6 31	7 18		8 7	9 39	11 21	1 13	2 22	4 56	5 47	6 42	10 2	11 28
Temperley	6 38	—		8 10	9 41	11 24	1 16	2 25	5 2	5 50	6 45	10 5	11 32
Adrogué	6 48	—		8 18	9 50	11 32	1 23	2 33	5 11	5 58	6 53	10 13	11 41
BURZACO	6 57	—		8 25	10 0	11 40	1 30	2 40	5 20	6 5	7 0	10 20	11 50
Glew	7 13	—		—	—	11 55	Domingos y Dias de Fiesta solamente	—	—	6 24	7 18	—	Domingos Jueves y Dias de Fiesta solamente
San Vicente	7 35	8 0		—	—	—		—	—	6 45	7 38	—	
Domselaar	—	8 25		—	—	—		—	—	7 15	—	—	
Ferrari	—	8 49		—	—	—		—	—	7 40	—	—	
Jeppener	—	9 12		—	—	—		—	—	8 7	—	—	
ALTAMIRANO (Llegada)	—	9 30		—	—	—		—	—	—	—	—	
Id (Salida)	—	9 40	9 50	—	—	—		—	—	8 30	—	—	
Gándara	—	9 50		—	—	—		—	—	8 52	—	—	
CHASCOMUS (Llegada)	—	10 25		—	—	—		—	—	9 25	—	—	
Id (Salida)	—	10 45		—	—	—		—	—	—	—	—	
Adela	—	11 12		—	—	—		—	—	—	—	—	
Monasterio	—	11 29		—	—	—		—	—	—	—	—	
Lezama	—	11 50		—	—	—		—	—	—	—	—	
		P.M.											
Guerrero	—	12 10		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Taillade	—	12 33		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sevigné	—	12 57		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
DOLORES (Llegada)	—	1 17		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	1 22		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parravicini	—	1 54		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Velazquez	—	2 32		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Maypú	—	3 15		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	3 51		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fair	—	4 29		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ayacucho	—	5 0		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alegre	—	—	v	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ranchos	—	—	10 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villanueva	—	—	11 4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bonnement	—	—	v	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salado	—	—	11 23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chas	—	—	11 46	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
			P.M.										
San Pedro	—	—	12 20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rosas	—	—	12 47	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
LAS FLORES (Llegada)	—	—	1 16	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	1 21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Colorada	—	—	1 58	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pardo	—	—	2 23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cachari	—	—	2 56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parish	—	—	3 31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pinedo	—	—	3 57	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Azul	—	—	4 35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	A.M.		P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Azul	—	—	—	—	—	—	6 20		—	—	—	—	—
Pinedo	—	—	—	—	—	—	7 18		—	—	—	—	—
Parish	—	—	—	—	—	—	7 55		—	—	—	—	—
Cachari	—	—	—	—	—	—	8 19		—	—	—	—	—
Pardo	—	—	—	—	—	—	8 53		—	—	—	—	—
Colorada	—	—	—	—	—	—	9 18		—	—	—	—	—
LAS FLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—	9 55		—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	10 18		—	—	—	—	—
Rosas	—	—	—	—	—	—	10 44		—	—	—	—	—
San Pedro	—	—	—	—	—	—	11 12		—	—	—	—	—
Chas	—	—	—	—	—	—	11 46		—	—	—	—	—
							P.M.						
Salado	—	—	—	—	—	—	12 11		—	—	—	—	—
Bonnement	—	—	—	—	—	—	v		—	—	—	—	—
Villanueva	—	—	—	—	—	—	[illegible]		—	—	—	—	—
Ranchos	—	—	—	—	—	—	1 4		—	—	—	—	—
Alegre	—	—	—	—	—	—	v		—	—	—	—	—
Ayacucho	—	—	—	—	—	—		6 25	—	—	—	—	—
Fair	—	—	—	—	—	—		[illegible]	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	—	—	—	—		[illegible]	—	—	—	—	—
Maypú	—	—	—	—	—	—		[illegible]	—	—	—	—	—
Velazquez	—	—	—	—	—	—		[illegible]	—	—	—	—	—
Parravicini	—	—	—	—	—	—		[illegible]	—	—	—	—	—
DOLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—		[illegible]	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—		[illegible]	—	—	—	—	—
Sevigné	—	—	—	—	—	—		[illegible]	—	—	—	—	—
Taillade	—	—	—	—	—	—		[illegible]	—	—	—	—	—
Guerrero	—	—	—	—	—	—		[illegible]	—	—	—	—	—
Lezama	—	—	—	—	—	—		[illegible]	—	—	—	—	—
Monasterio	—	—	—	—	—	—		12 11	—	—	—	—	—
Adela	—	—	—	—	—	—		12 28	—	—	—	—	—
CHASCOMUS (Llegada)	—	—	—	—	—	—		[illegible]	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	6 0	—	—		12 55	—	—	—	—	—
Gandara	—	—	—	6 23	—	—		1 21	—	—	—	—	—
ALTAMIRANO (Llegada)	—	—	—	—	—	—	1 45	1 40	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	7 0	—	—	1 50		—	—	—	—	—
Jeppener	—	—	—	7 25	—	—	2 7		—	—	—	—	—
Ferrari	—	—	—	7 55	—	—	2 31		—	—	—	—	—
Domselaar	—	—	—	8 25	—	—	2 54		—	—	—	—	—
San Vicente	—	—	8 0	8 57	—	—	3 19		—	—	Domingos y Dias de Fiesta solamente	8 15	Domingos Jueves y Dias de Fiesta solamente
Glew	—	—	8 23	9 23	—	2 11	3 37		—	—		8 36	
BURZACO	5 25	7 0	8 39	9 43	12 5	2 26	3 50		4 5	6 25	7 30	8 55	10 30
Adrogué	5 32	7 7	8 44	9 50	12 12	2 33	[illegible]		4 12	6 32	7 37	9 2	10 37
Temperley	5 40	7 15	8 50	9 57	12 20	2 40	[illegible]		4 20	6 39	7 45	9 10	10 45
Lomas de Zamora	5 44	7 18	9 0	10 0	12 23	2 45	[illegible]		4 23	6 42	7 48	9 13	10 48
Banfield	5 47	7 21	9 3	10 3	12 28	2 52	[illegible]		4 27	6 46	7 51	9 16	10 51
Lanús	5 57	7 31	9 10	10 12	12 39	3 2	[illegible]		4 39	6 58	8 1	9 26	10 58
Barracas al Sud	6 7	7 45	9 19	10 22	12 48	3 11	[illegible]		4 48	7 7	8 13	9 39	11 10
B. Norte (para Central)	6 11	7 46	9 25	10 26	12 51	3 18	[illegible]		—	7 11	8 16	9 41	—
Id (para Constitucion)	6 12	7 47	9 23	10 27	12 52	3 19	[illegible]		4 53	7 13	8 17	9 42	11 12
P. Constitucion	6 20	7 55	9 31	10 35	1 0	3 27	[illegible]		5 0	7 20	8 23	9 50	11 20
Tres Esquinas	6 19	7 50	—	10 30	12 55	3 22	[illegible]		—	7 15	8 20	9 45	—
Venezuela	6 36	8 6	—	10 46	1 11	3 39	[illegible]		—	7 31	8 36	10 1	—
E. C. Paseo de Julio	6 40	8 10	9 39	10 50	1 15	3 40	4 49		—	7 35	8 40	10 5	—

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya Pasajeros.

Los Pasajeros del Tren para Azul tendrán tiempo para comer [illegible] minutos en la Estacion Las Flores, los del tren para Ayacucho en Chascomús, los del tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del tren que regresa de Ayacucho en Dolores.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la ciudad por su sistema de Tramways.

Los boletos solo servirán para el Tren para el cual son espendidos, [illegible].

Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanús por el tren que viene de Ayacucho y de Azul tendrán que bajarse en Burzaco para esperar un tren local.

Los pasajeros de Lanús, Banfield, Temperley, Adrogué, Burzaco y Glew que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y al Azul tendrán que irse en el tren anterior hasta San Vicente.

ADMINISTRACION

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

¡Cura radical!! En *pocos dias!* y alíviase *instantáneamente* con el afamado "*Fluido de Jaca*", compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Cangallo 322, Defensa 69.

LOS PELOS

BELLE APERFECTA

LOS PELOS!

Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer en 6 minutos! Sin el *menor peligro!* con la pasta del Harem, de Mme. Rachel de Bruxelles, la piel queda *lisa como un espejo!!!* Defensa 69 y Cangallo 322.

A LA 1re. VILLE DE PARIS

SASTRERIA Y ROPA HECHA

Casa la mejor surtida y de mas confianza en esta plaza

PRECIOS SIEMPRE EN RELACION CON EL VALOR DEL ARTICULO

El dueño de vuelta de su viaje á Europa, á donde ha escojido en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra el selecto surtido que ofrece:

Participa á su numerosa clientela y al público en general que están en venta las telas y el gran surtido de ropa hecha levitas, jaquets, sacos, pantalones y chalecos de paño, casimir, brin, seda y alpaca; trajes hechos de casimir y de brin, para jóvenes y niños.

Guarda polvos de seda y de hilo

159--PIEDAD--161

CASI ESQUINA FLORIDA

n794 o24 v25d

VERDADERO ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ

Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Unico propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris

La accion del Elixir Guillié [illegible] ica. Como [illegible] demas medicamentos de este género, es tonico á la vez que refrescante; [illegible] todas las secreciones, [illegible] órganos; no exige severa dieta si no, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome, se puede administrar con el mismo exito á la tierna infancia y a la vejez [illegible] lugar á especie alguna de [illegible].

Con la dósis de una cucharilla de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, [illegible] al licor de agenjos, al vermouth y á las bebidas amargas que habitualmente se toman.

[illegible], con cada botella del ELIXIR, un folleto que es un verdadero tratado de medicina [illegible]. En este se indican las [illegible]. *Remes* útil y el modo de usarlo.

Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del Elixir, [illegible] á M. Paul Gage, [illegible] á las casas [illegible] y el folleto de enviara gratis sin distincion alguna.

Hace cincuenta años que la fama del ELIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL Dr GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos [illegible], se me han dirigido para que dé al elixir tónico anti flegmoso una forma que facilite [illegible], he conseguido, despues de [illegible], un resultado [illegible].

Hoy [illegible] al público las Píldoras de estracto del Elixir anti-fleg. moso del docteur GUILLIÉ [illegible] ELIXIR.

Son [illegible] á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.

Dos píldoras forman un [illegible] á una cucharada ordinaria del Elixir. La dosis de la purga es de seis píldoras [illegible] de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.

Una píldora todos los dias [illegible].

Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del Dr Guillié son prontas las curaciones.

Depósito en todas las principales Farmacias de las Américas y principalmente: [illegible] En la casa de H. Barcellini.

La Almohadilla de Perry

PARA EL HIGADO

CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, si permanecieran en ellos, impedirían sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empieza á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad ó por otra causa úsese

EL TRICÓFERO DE BARRY.

Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices no estan completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY

despues de muchos años de calvicie.

Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenaríamos varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY

ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.

Está recomendado por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.

Agente para el Rio de la Plata.

EDUARDO M. COLL

Depósito de Drogas—Chacabuco

UNA CURA CIERTA

PARA TODO ENFERMO.

Jarabe de Vida de Reuter.

La gran medicina, descubierta por la anciana enfermera Bertrand representada en la viñeta anterior distribuyendo gratis el saludable elixir á los pobres que á su casa acudian en su busca.

Purga los Intestinos.
Purifica la Sangre.
Entona el Higado.
Sana los Riñoñes.
Fortifica el Estomago.
Calma los Nervios y es
Delicioso al Paladar y al Olfato.

Los Doctores homeopáticos lo recomiendan y los [illegible] lo mismo, pues nada mejor conocían.

Está produciendo curaciones maravillosas.

Es puramente vegetal y es igualmente aplicable á jóvenes y á viejos.

El Alivia-Dolor de Barry.

(Para uso interno y externo.)

Hace desaparecer los dolores mas agudos y todo [illegible] en el corto tiempo de 1 á 15 minutos. Es tambien igualmente activo y rápido en casos de cortaduras, heridas, aporreos, quemaduras, picadas de insectos, mordeduras ó hincadas. Alivia instantáneamente á los reumáticos, tullidos, neurálgicos, nerviosos y otros dolientes.

Algunas gotas en medio vaso de agua curan en pocos minutos los calambres, contracciones espasmódicas, [illegible], dolores de cabeza, diarrea, disenteria, [illegible] y todo dolor externo.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.

Agente para el Rio de la Plata—

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS! bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de acestruz* del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es soberano para curar los dolores de ARTICULACIONES de las rodillas y de cualquier parte del cuerpo.

Depósito: Droguería Torres y Cia., Defensa 69 y Cangallo 322.

SORDERA

Zumbidos! Dolores! Cura *radical* de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospectos en seis idiomas.

Defensa 69 y Cangallo 322.

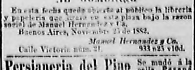

No mas dolores de cabeza!

TODAS las personas predispuestas á sufrir de los *dolores de cabeza neurálgicos*, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el *nuevo sistema de anillo eléctrico, magnético de oro ó plata* de Dickson aprobado en la *última junta de la Exposicion electrica de Paris*. Cada anillo vá dentro de una cajita. Unico depósito, Joyería J. E. Lamarque, 57 Victoria. n780 o20 v10d

AL COMERCIO

En esta fecha queda abierta al público la libreria y papeleria que girará en esta plaza bajo la razon social de Manuel Hernandez y Ca.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882.

Manuel Hernandez y Ca.

Calle Victoria núm. 21. 933 n25 v10d.

Persianeria del Pino Se mudó á la calle Paraná 297 entre Parque y Tucuman. Persianas de acero de las mejores fábricas de Alemania, persianas de madera con cintas ó cadenas, sogas, etc. y pintadas de verde, desde 300 $. Celosías, puertas, ventanas y todo trabajo de obra de carpintería, á precios módicos. n969 n19 perm.

GRAN NOVEDAD

Preparaciones inglesas legítimas

POMADA FOSSILINA DE SAVAR

Preparada con jalea de petróleo por un procedimiento especial y perfumada con el delicado perfume de las limas de Monserrat.

COLD CREAM DE SAVAR

Fresco suave y puro, perfumado con OTTO ROSES.

Se vende en las farmacias y perfumerias de buen tono.

AGENTE EDUARDO M. COLL

159—CHACABUCO—159

N. 214 v16 Jl.

Obras completas de D. Andrés BELLO. Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública (de Chile) en cumplimiento de la Ley de de Setiembre de 1872. Volúmen I. "Filosofía del entendimiento", 1 tomo en 4° mayor, 512 páginas. Volúmen II "Poema del Cid", 1 tomo 4° mayor, 416 páginas. "Santiago de Chile 1881". 2 tomos ps. 200 m|c., en venta en la Librería Europea de L. Jacobsen y Ca., Florida núm. 242.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ACABA DE SALIR

DEBATE HISTORICO

REFUTACION

A las comprobaciones históricas

SOBRE LA HISTORIA

DE BELGRANO

POR

VICENTE FIDEL LOPEZ

2° Tomo en 8° . . . . 120 ps.

Libreria general de Félix Lajouane

51—CALLE PERU—53

Perm.

ENFERMEDADES SECRETAS

Ch. ALBERT

VINO de ZARZAPARRILLA: [illegible] Granos, Empeines, Vicios de la sangre. [illegible]

BOLOS de ARMENIA: [illegible] antiguas, Flores blancas, Color pálido.

GRANOS de SALUD PURGATIVOS: [illegible] purgante vegetal indispensable por su accion [illegible] todo tratamiento contra los Vicios de la Sangre y Herpes, Bilis, Flemas, etc.

[illegible] tratamiento, el mejor conocido, [illegible] las Enfermedades mas antiguas y inveteradas.

Noticia gratis y Depósito en [illegible]

A. DEMARQUE [illegible] ZIRERONI Sr. [illegible] Paris.

Almacen de suelas De Viuda é hijos de Domingo Grandjean—Gran surtido de artículos de Zapatería y Talabartería, Calle de Lima número 39—Buenos Aires. N243v21dmbre.

PUREZA DEL CUTIS

LAIT ANTÉPHÉLIQUE

LA LECHE ANTEFÉLICA

para ó mezclada con agua, disipa

PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA

SARPULLIDOS, TEZ BARROSA

ARRUGAS PRECOCES

EFLORESCENCIAS

ROJECES

&c.

Pone y conserva el cútis limpio y terso.

CANDES et C. [illegible] Paris

GRAN DEPOSITO DE PIANOS

Moreno Ensinck y Cia.

160—FLORIDA—160

Agentes de los principales fabricantes europeos y norte-americanos

Pianos construidos espresamente para el clima de este pais, clavijero de bronce y otras mejoras, lo que les dá mas solidez, mas fuerte el sonido y mas durable la afinacion.

Blüthner, Chickering, Stainway, Pleyel, Hardt, Bord, Herz, Gaveau, Haring, Blondel, Everhard, Beauvais, etc. etc.

NOTA—La casa cuenta con oficiales hechos venir apropósito de Europa para hacer las afinaciones y composturas con entera perfeccion.

Se acepta cualquier encargo concerniente al ramo y se manda trabajar á la campaña.

Se alquilan pianos á precios reducidos.

160—Florida—160

701 perm.

IODE-DIASTASE

ASSIMILABLE

del Dr V. BAUD

Más resolutivo y tambien más depurador que el aceite de hígado de bacalao, el **Iodo Diastasado**, en gránulos, es de fácil uso y está muy indicado contra las *escrófulas*, las *paperas de garganta*, las *úlceras*, las *enfermedades de los huesos*, etc., etc.

28, calle Drouot

Paris.

REMATES

Risso Patron y Cia.

DE UN MAGNIFICO

COUPÉ CLARANS

El Mártes 5 del corriente

A LA 1 DEL DIA

Venderemos á la mas alta postura y por órden del Juzgado de Paz de la 1a Seccion, un lindísimo coupé Clarans, con lanza, varas y faroles, en perfecto estado, pues ha sido usado apenas unos meses. El remate se efectuará en la fábrica de carruajes de D. Juan Dani, Belgrano y Lima, donde se encuentra á disposicion del que desee verlo. n966 v5d.

Massot Hnos.

Al Norte! Al Norte!

De un gran promontorio de tierra!

En un solo lote

67,500 varas cuadradas

Con frente á la calle mas ancha que tiene el Norte

Y con gran plantío de fruta fina

En la calle de Córdoba

Antes de llegar á Ministro Inglés

Base tirada y de regalo incluyendo el edificio de azotea á solo; 2 ps. VARA CUADRADA!!

El Viérnes 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las 6 de la tarde remataremos esta hermosa quinta llena de árboles frutales de primera clase, parra, guindos, pavías, duraznos, higueras, pelones etc., todo de primer órden y poblacion de material, maderas duras, cercada etc., etc., compuesta de una estension de 67,500 varas cuadradas, tierra fertilísima y alta y con frente á la calle de Córdoba antes de llegar á la de Ministro Inglés.

Esta gran estension de tierra es propia para los especuladores y de muchísimo porvenir. De aquí á muy poco tiempo valdrá diez veces mas; la calle de Córdoba será una segunda Santa-Fé, dá hoy una buena renta y el que la tiene saca un monton de pesos de fruta solamente. De renta tiene porvenir.

Recomendamos á los especuladores y á la gente de trabajo este buen negocio que tenemos órden terminante de vender y que no siempre se presentan oportunidades como esta venta forzosa.

Hasta el Sr. Alvear le convendria comprar si lo dejasen por esa base tan baja (2 $ la vara) para formar allí el gran lazareto que proyecta establecer la Municipalidad.

No olvidarse 2 $ la vara cuadrada, tierra negra y alta, poblaciones, plantas, cercado.

Todo de balde y con la órden terminante de vender, aunque lluevan chuzas á 2 $ la vara. Títulos garantidos de primer órden.

El camino mas corto es el recto, tomen los interesados calle de Córdoba. El Viérnes 8 de Diciembre dia de fiesta á las 6 de la tarde.

Para mas datos y carteles ocurrir á nuestro escritorio, calle Bolivar núm. 24. n963 d3 v.

A. Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De una buena casa de familia

Calle Chile núm. 460

ENTRE LIMA Y SALTA

Tasacion pfts. 11,816.92 cts.

Base 2|3 partes pfts. 7,877.95 cts.

AD CORPUS

El Juéves 21 de Diciembre á las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de treinta dias: que los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. han sido autorizados para vender en remate público la propiedad situada en esta ciudad calle Chile núm. 460, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Onetto de Maggiolo que tramita por la Secretaria del que suscribe, la que mide nueve metros nueve cientos cincuenta y nueve milímetros de frente al Norte por sesenta metros sesenta y dos centímetros de fondo al Sud, con nueve piezas, cocina y tres zaguanes etc. y la que ha sido tasada en la suma de once mil ochocientos diez y seis pesos noventa y dos centavos fuertes (pfts. 11,816.92) no debiendo dichos martilleros admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1882.—*N. Reynal O'Connor*, Secretario.

La casa construida á la moderna en terreno de 9 metros 959 milímetros de frente al Norte por 60 metros 620 milímetros de fondo, igual á 11 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo, con 9 habitaciones, techos embaldosados sobre maderas duras, seis con cielos rasos de yeso y el resto de arpillera empapelados, pisos de baldosas, cocina, letrina, algibe, pozo, dos grandes zaguanes con puerta de calle grande como para entrada de carruage, 2 patios embaldosados y el tercero como para huerta, puerta de fierro en el segundo zaguan, parral zarzo de fierro en el segundo patio.

Es en fin una cómoda casa de familia como se puede juzgar visitándola, por el módico alquiler de 1700 pesos mensuales que produce.

La tasacion en todos sus ramos importa la suma de ps. 295,423 m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 196,950 mjc.

Los títulos de la propiedad pueden revisarse en nuestra casa, Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por mas datos. n892 n15 v21d

M. Sauze

El Domingo 10 de Diciembre

las 3 p. m.

En la misma propiedad, remataré la quinta que espresa el siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta por el martillero D. Martin Sauze de una quinta perteneciente á la testamentaria de D. Angel Lopez del Campo, situada en el deslinde de los partidos de San Fernando y San Isidro, calle Real y cuyo terreno se compone de 86 metros 60 cent. de frente al Norte sobre el Camino Real que conduce á San Fernando, por 831 metros 360 m. sobre la calle que divide ambos partidos formando esquina á la que sirve de límite al mismo, lindando por el frente calle en medio con D. Juan Crisol y por el Oeste con D. Manuel Ibañez, y equivalente el todo á una superficie de 71,995 metros 776 milímetros cuadrados. El edificio consta de cuatro piezas, tres al frente de la calle y una interior, cocina y demás oficinas tazada en todos sus ramos en la suma de 98,110,95 cts. mjc., siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion que asciende á la suma de 65,406.73 cts. mjc. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Dr. Gamboa donde se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1882.—IGNACIO P. GIMENEZ, Escribano Público Casa de Justicia, Bolivar 21.

NOTA—Todo comprador abonará el 5 p% sobre el valor de la compra, en el momento de firmar el boleto de compra-venta.

Bollini y Muro

Bolivar 28—Casa de remates y comisiones. Venta de fincas, campos, etc; idem de almacen, tienda, roperia, etc. etc. Advertencia.—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ojo sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Lorenzo A. Muzio

JUDICIAL

EL DIA 24 DE DICIEMBRE

DEL CORRIENTE AÑO

PROCEDERE A LA VENTA

EN PÚBLICO REMATE

De dos hermosas propiedades Pertenecientes á la testamentaria Del Dr. D. Aurelio Prado y Rojas.

1a Propiedad. Se rematará á las 3 de la tarde y está situada en la calle de Venezuela núm. 845; se compone de 6 piezas bajas y una alta, ademas tiene cocina, recamaras y algibe; su terreno se compone de 10 varas y 25 centímetros de frente al Sud por 50 varas y 41 milímetros de fondo, recientemente se hizo una completa refaccion en ella, produce una buena renta, base para la venta 4,000 pfts. de curso legal.

2a propiedad. Se venderá á las 5 de la tarde y en el mismo dia, situada en la calle de Suipacha núm. 306; su edificio se compone de 4 piezas y demás oficinas, su terreno se compone de 10 varas de frente por 14 varas de fondo, está alquilada y gana 1200 pesos de alquiler mensual, base para la venta 1,500 pfts. de curso legal.

NOTA—Todo comprador sin escepcion, al estenderse el boleto de compra-venta, abonará el 5 p% sobre la venta y en garantia.

Los títulos son inmejorables. Para mas datos, al rematador Victoria 746 Europa 673. 911 n19 v24d

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exijir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y á firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

De importancia para las damas.
¡Remocion de toda arruga, pecas, barros, quemaduras de sol y de toda mancha ó imperfeccion del cútis! Una blancura de pureza alabastrina, comunicada á la piel mas oscura y marchita! Restauracion de la juventud!
Las Señoras de cincuenta años pueden aparecer como de veinte, con solo una aplicacion de la al vemuda

CREMA de PERLAS DE BARRY.
La mas admirable é inocente de todas las preparaciones para blanquear y hermosear el rostro, las manos, el cuello y los brazos.
No produce la blancura lívida del yeso, sino que dá á las descoloridas mejillas el fresco tinte y la
LOZANIA DE LA JUVENTUD.

MARFILINA de BARRY
Para embellecer, limpiar y conservar la dentadura.

Perfuma el aliento y fortalece las encías. Es la mejor preparacion para remover el Sarro y para detener é impedir la Caries, el Escorbuto y otras enfermedades y sustancias nocivas á la dentadura.
Su gusto es agradabilísimo; comunica al aliento una pureza especial, y á los dientes una delicada blancura de marfil. Usada con regularidad, conservara, de seguro, los dientes y las encías en las mas favorables condiciones de salud y de belleza hasta la mas avanzada edad.
Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.
Agente para el Rio de la Plata—
EDUARDO M. COLL.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

CARPINTERIA MECANICA
Aserradero á vapor
Y CORRALON DE MADERAS
DE
OCAMPO, SACKMANN Y Cª
192—MONTEVIDEO—192
Y
751-CUYO-751
Especialidad en trabajos de Carpinteria, zócalos, molduras de todas clases, marcos de madera dura para puertas y ventanas.
HAY EN VENTA
Cedro en vigas y tablones del Paraguay y Tucuman, nogal, pino de tea, algarrobo y otras clases de maderas.
N410 Pm 31 Dbre.

DIENTES
GASTON. A. WORMS
CIRUJANO DENTISTA
AMERICANO
De las principales Facultades, aprobado por unanimidad de votos en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, miembro del Consejo Sindical Odontológico de Francia y cirujano dentista del Hospital Francés.
Consultas todos los dias sin excepcion.
Dentaduras, orificaciones, obturadores, etc., Operaciones sin dolor. Precios módicos. 378
General Lavalle entre Suipacha y Artes.

NO MAS DOLORES DE MUELAS! si se hace uso del
ELIXIR DENTÍFRICO
de los
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior
Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.
INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
AGENTE GENERAL: SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos
Buenos-Ayres: CHAROST, 51, Belgrano; HAMMER y PELTZER; DEMARCHI, PARODI y Cª.

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6—CALLE CHACABUCO—6
Esquina Rivadavia
DENTADURA

FÉCULE-DUTAUT
Su eficacia ha sido demostrada en los asilos de los niños y los hospitales de Paris
Depósitos en Buenos-Aires: A. DEMARCHI Hnos y Cª; ZINERONI y Cª

ATENCION
Especialidad para jardines
Depósito de alfarería, adornos rústicos, mesas, sillas, jardineras, acuarium, repisas, fuentes para agua, etc., etc.
Estátuas para gas, vasos porosos para pila eléctrica.
Varios artículos preciosos de mármol.
En la misma casa se encargan de pintar y broncear toda clase de artículos y tambien componen cualquiera cosa perteneciente al ramo.
171 Calle Maipú 171, entre Cuyo y Corrientes
n880 n11 v11d

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exijir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

TABACO DE VIRGINIA
PARA CURAR LA SARNA
EN LAS OVEJAS
Avisamos á los señores Estancieros y demas consumidores que hallarán siempre en venta, Tabacos de Virginia, fuertes, especiales para curar la sarna en las ovejas.
Ocúrrase á la casa introductora Norte-americana de
C. S. BOWERS Y &.
Calle de Cangallo núm. 277- Buenos Aires
P.

PURGATIVO JULIEN
Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante
Contra el ESTREÑIMIENTO
El Purgante Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito que tiene el gusto mas agradable. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis; en las afecciones del hígado, en la Ictericia y en las enfermedades de la piel. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la jaqueca y á la apoplegia. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las convulsiones, obrando como depurativo en el tratamiento del gurmio y de las costras de leche.
El Purgante Julien, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.
Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Octubre de 1882 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7 misto	9	11 Domingos y fiestas	13	15	17	19	21
Parque	5 30	6 15	7 05	9 15	11 30	1 05	3 05	4 25	5 30	7 40	10 «
Once Setiembre	5 40	6 30	7 20	9 30	11 40	1 15	3 20	4 35	5 40	7 50x	10 10
Almagro	5 45x		7 25	9 35	11 45	1 20	3 25x	4 40	5 45	7 55	10 15
Caballito	5 50		7 30	9 40	11 50	1 25	3 30	4 45	5 50	8 «	10 20
Flores	5 55		7 35	9 45x	11 55	1 30	3 35	4 50x	5 55	8 05	10 25
Floresta	6 55		7 40	9 55	12 «	1 35x	3 40	4 55	6 «x	8 10	10 30x
Liniers	6 10		7 50	10 10	12 10	1 45	3 50	5 05	6 10	8 20	10 40
Ramos Mejia	6 15		7 55	10 20x	12 15	1 50	3 55	5 15	6 15	8 25	10 45
Moron	6 30		8 10x	10 35	12 30	2 05	4 10x	5 30x	6 30	8 40	11 «
Ituzaingó	6 45		8 25	10 50			4 25	5 45	6 45	8 55	
Merlo	6 55	7 20	8 40x	11 10			4 40	5 55	6 55x	9 05	
Moreno	7 05	7 30	8 50	11 20			4 50x	6 05	7 05	9 15	
Gral. Rodriguez		7 55					5 20				
Lujan		8 20x					5 45x				
Olivera		8 45					6 15				
Mercedes, llegada		9 10					6 40				
Id salida		9 20					6 55				
Suipacha		10 05					7 45				
Gorostiaga		10 30					8 15				
Chivilcoy, llegada		10 55					8 40				
Id salida		11 10									
Alberti		12 10									
Larrea		12 15									
Bragado		12 35									

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 misto	12	14	16	18	
Bragado									1 30	
Larrea									1 50	
Alberti									2 05	
Chivilcoy, llegada									2 55	
Id salida				5 20					3 10	
Gorostiaga				5 50					3 35	
Suipacha				6 20					4 «	
Mercedes, llegada				7 10					4 45	
Id salida				7 25					4 55	
Olivera				7 50					5 20	
Lujan				8 20x					5 45x	
Gral. Rodriguez				8 50					6 15	
Moreno		7 35	8 25	9 20	12 «		3 35	4 50x	6 40	9 25
Merlo		7 45	8 40x	9 35	12 15		3 45	5 05	6 55x	9 35
Ituzaingó		7 55	8 50	9 50	12 30		3 55	5 15		9 45
Moron	5 «	8 10x	9 05	10 05	12 50	2 40	4 10	5 30x		10 «
Ramos Mejia	5 15	8 25	9 20	10 20x	1 05	2 55	4 25	5 45		10 15
Liniers	5 20	8 30	9 30	10 25	1 20	3 «	4 35	5 50		10 20
Floresta	5 30	8 40	9 40	10 35	1 35	3 10	4 45	6 «x		10 30x
Flores	5 35	8 45	9 45x	10 40	1 45	3 15	4 50x	6 05		10 35
Caballito	5 40	8 50	9 50	10 45	1 50	3 20	4 55	6 10		10 40
Almagro	5 45x	8 55	9 55	10 50	1 55	3 25x	5 «	6 15		10 45
Once Setiembre	5 50	9 «	10 «	11 «	2 05	3 30	5 05	6 20	7 50	10 50
Parque	6 «	9 10	10 10	11 10	2 15	3 40	5 14	6 30	8 «	11 55

RAMAL PERGAMINO

SALIDAS ESTACIONES		REGRESOS ESTACIONES	18
Parque	6 15	Pergamino	11 25
Lujan, llegada	8 15	Anchorena	11 35
Id salida	8 35	Arrecifes	1 15
C. Keen	9 10	C. Sarmiento	2 25
Azcuénaga	9 50	Duggan	2 50
San Antonio	10 30	San Antonio	3 30
Duggan	11 5	Azcuénaga	4 10
C. Sarmiento	11 35	C. Keen	4 50
Arrecifes	1 «x	Lujan, llegada	5 25
Anchorena	2 05	Id salida	5 45
Pergamino	2 35	Parque	8 «

RAMAL LOBOS

SALIDAS ESTACIONES	3	9	REGRESOS ESTACIONES	6	14
Parque	7 05	3 05	Lobos	5 50	2 15
Merlo, llegada	8 35	4 35	General Zapiola	6 20	2 45
Id salida	8 50	4 50x	General Las Heras	6 55	3 20
C. Suarez	9 05	5 05	General Hornos	7 10	3 35
Marcos Paz	9 35	5 35	Marcos Paz	7 40	4 05
General Hornos	10 05	6 05	C. Suarez	8 10	4 35
General Las Heras	10 20	6 20	Merlo, llegada	8 25	4 50x
General Zapiola	10 55	6 55	Id salida	8 40	5 05
Lobos	11 25	7 25	Parque	10 10	6 30

NOTA—Los trenes pararan en Almagro, Caballito, Floresta Liniers, Ituzaingó, G. Hornos solamente cuando hubieran pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—A los viajeros que quisieran ir a las estaciones en donde para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez á fuera, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier Estacion que sea de parada comun, con los trenes 1 y 3 para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez á fuera, en tren 18, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 20.

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la
Crema de Perlas de Barry
preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion
Todos los amables encantos de los veinte
pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en
La fascinadora hermosura de la populosa ciudad
con el uso de este fragante cosmético que prontamente
Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol
y comunica al semblante marchito una apariencia
TAN FRESCA Y HERMOSA
como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.
Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.
Agente para el Rio de la Plata—
EDUARDO M. COLL.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

CAPSULAS DE SANDALO
DE
SAVARESSE
Preparadas con la mas pura esencia de Sándalo citrino
NINGUNA PREPARACION HAY MAS EFICAZ PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS QUE ESTAS
UNIVERSALMENTE AFAMADAS CAPSULAS
RECOMENDADAS POR LOS MEDICOS
Se venden en todas las Farmacias y Droguerias de la República
AGENTE—
EDUARDO M. COLL.
DEPOSITO DE DROGAS
159—CHACABUCO—159

Alambre patente campana N. 6—2,493 lb. resistencia
" de acero " " 6—3,307 "
" " " 7—2,772 "
" " " 8—2,306 "
Barillas de T y doble T. de pino de tea y 4 alambres, postes, medios reforzados y estacones.
Jorge Bell é hijos
DEFENSA 297
N175v8jl.

Dentista RODOLFO NEWBERY DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

CLINICA
DEL
DOCTOR GONZALEZ GARAÑO
247—CORRIENTES—247
(ALTOS)
Enfermedades de la garganta, oidos y nariz
Enfermedades del estómago, tratamiento especial por medio del
LAVADO
SEGUN LAS ÚLTIMAS ESPERIENCIAS
Horas de consulta: de 1 a 2 p.m.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS
El más seguro y pronto de los Revulsivos
No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.
P. Rigollot
Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

LV ARGENTINA
GRAN FABRICA DE CAMISAS
de
CAPDEVILA y Cia.
141—FLORIDA—141
ESPECIALIDAD EN CAMISAS Y CALZONCILLOS Á MEDIDA
SURTIDO COMPLETO DE CAMISETAS
Medias, Corbatas y Pañuelos
NOTA—Se cambian pecheras, cuellos y puño en camisas usadas.
164pm.

CORSÉES FINOS
Unica Especialidad en Buenos Aires
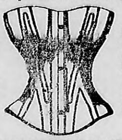

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

VICHY
Administracion: PARIS, 22, Boulevard Montmartre.
GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.
HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas, pesadez de estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.
EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

ESTABLECIDO EN 1801.

TRICÓFERO DE BARRY.
Para preservar, restaurar y hermosear el Cabello; extirpar la caspa, remover todas las impurezas de la piel del cráneo; é impedir la calvicie y las canas. Restablece con toda certeza el pelo débil y ralo, tornándolo en breve
Espeso, Suave y Brillante.

El Mejor Tinte para el Pelo
CONOCIDO EN TODO EL MUNDO
ES EL
TINTE DE BARRY
PARA EL
CABELLO
Y LA
BARBA.

Preparanse dos clases. La primera, TINTE SEGURO DE BARRY, da al cabello gradualmente todos los colores apetecibles desde el castaño claro hasta el negro. La segunda, TINTE NEGRO DE BARRY, produce instantaneamente en el momento en que se aplica el negro azabache, resaltando tanto la viveza como la naturalidad del color.
Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.
Agente para el Rio de la Plata.
EDUARDO M. COLL
Depósitos de Drogas—159 Chacabuco

JARABE DEPURATIVO LE GOUX
EFICACIDAD SEGURA en el tratamiento de las Enfermedades de la Piel, Afecciones cutáneas procedentes de la Sifilis inveterada, etc., y todas las enfermedades procedentes del Vicio de la Sangre
PARIS: PLAZA des VOSGES, 20, y en todas las Farmacias.

Agua colonia de Atkinson
(LEGITIMA)
Frascos de todos tamaños
Aceite de Oriza, de Legrand y estractos para pañuelos
AGUA DE ROSAS DE PINAUD Y EXTRACTOS «BRISAS DE LAS PAMPAS»
Cepillos ingleses para la cabeza, para los dientes, para las uñas y para la ropa, esponjas finas de todos tamaños, por mayor y menor.
EDUARDO M. COLL
159—CHACABUCO—159
N. 213 v16jl

El Elixir Alimenticio Ducro está preparado con el ayuda de máceres alcoolicas y de carne cruda picada. La cascara de naranjas agrias (curazao) le dan un gusto agradable, y cualidades aperitivas muy pronunciadas.
El mas poderoso fortificante para los convalescientes, los ancianos debilitados, en los cuales estimula el apetito y restablece las fuerzas.
ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
Éxito inesperado en las enfermedades del Pecho, la Anémia, la Corosa. Gran número de enfermos le deben la cura despues de haber empleado sin resultado satisfactorio otros medicamentos.
Exíjase sobre la etiqueta, el autógrafo DUCRO, la mencion de Medallas, Plata, Paris 1875; Oro Compiègne 1877, y el dibujo de la Marca: un Fénix.
PARIS, PLAZA DES VOSGES, Nº 20, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 253, á toda hora sin esclusion de los dias de fiesta.

Desconfiarse de las falsificaciones de Alemania segun el nombre L. Legros y Cª y otros.
Téngase cuidado cada frasco que el producto tiene la Verdadera firma adjunta
L. Legrand

Depositarios en Buenos-Ayres:
A. DEMARCHI Hnos Y Cª; — ZINERONI y Cª.

OLIVER Hnos. Y Cª.
OLEO PALMITINA

Marca registrada
"LA NEGRA"
GRASA ESPECIAL
Para familias, elaborada con todo esmero, con sustancias animales. Fábrica en
BARRACAS AL SUD
Escritorio
243—CALLE DE CUYO—243
Buenos Aires
jl 30 pte.

A LA REINE DES FLEURS
CASA ESTABLECIDA EN 1774.
Paris, 10, Boulevard de Strasbourg, 10, Paris
Casas en LONDRES y en BRUSELAS.

LECHE DE IRIS
para dar Frescura, Brillo y Hermosura á la tez
Perfumería especial con base de Leche de Iris.
VERDADERO
JABON de JUGO de LECHUGA
el mejor de los jabones de tocador.
PERFUMERIA FASIONABLE
DE
OPOPANAX
Esencia ... OPOPANAX
Agua de ... OPOPANAX
Jabon ... OPOPANAX
Pomada ... OPOPANAX
Aceite ... OPOPANAX
Cosmético ... OPOPANAX
Polvo ... OPOPANAX
Almohadillas perfumadas ... OPOPANAX
AGUA DENTIFRICA ODONTALGICA
incomparable en calidad.
DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS, BOTICAS Y PELUQUERIAS DE AMBAS AMÉRICAS.
Véndense en Buenos-Aires en casa de
A. DEMARCHI Hnos y C; — ZINERONI y Cª.

AVISOS MUNICIPALES

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos al

Y. F. de Dto. No. 4850. La Sep., 5a, No. 37 de la Seccion Enterratorio Gral., que se solicita en compra está vencida; fué comprada por D. Apolinario Larrosa el 3 de Noviembre de 1867 por cinco años. —Buenos Aires, 31 de Octubre de 1882.—F. ACEVEDO BELGRANO.

V. 31 d.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentaran en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por setenta dias á los últimos poseedores, para que comparezcan á sacar los cadáveres de propios y estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

Y. G. Docto. núm. 5966. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, núm. 7 y 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, núm. 8 de la Seccion 20, están vencidas. Del núm. 7. La primera fué comprada por D. Daniel Amada, el 19 de Junio de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por D. Emilio Buacet el 21 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Martin Marllanti, el 2 de Julio de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por Da. Matilde Hernandez, el 9 de Junio de 1869, por cinco años y la 5ª lo fué por D. Juan Maria el 9 de Junio de 1869, por cinco años. Del núm. 8. La sepultura fué comprada por D. Antonio Ayestarán el 28 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 2ª fué comprada por Da. Justa Cabezas el 23 de Julio de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por el Litis de los Hongos, el 24 de Julio de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por D. Bernardo Casanello, el 28 de Diciembre de 1869, por cinco años y la 5ª lo fué por D. Fermin Rodriguez, el 28 de Diciembre de 1869, por cinco años—Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1882—*F. Acevedo Belgrano.* n952 v4d.

Licitacion para el cercado del cementerio de la Chacarita

La Seccion Municipal de Higiene recibirá nuevamente propuestas cerradas el Viérnes 15 de Diciembre á las 2 p. m., para la construccion del cerco de pared en el cementerio de la Chacarita, bajo las bases que establece el pliego de condiciones, que puede ser consultado en la Secretaría de la Corporacion.

En la propuesta debe espresarse el tiempo en que se dará terminada la obra.

Las dificultades que pudieran suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por esta, de acuerdo con su Ley Orgánica y salvo el recurso que el art. 31 de la misma otorga.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882—*Mariano Obarrio.* Secretario.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

M. M. de M. Documento núm. 6327. Las Sepulturas 4ª 5ª 6ª núm. 182 de la Seccion 17 que se solicitan, están vencidas. Dichas tres sepulturas fueron compradas por D. Federico Cabrera, el 30 de Setiembre de 1863 por diez años, estando vencidas.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882
J. ACEVEDO BELGRANO
v15E.

LICITACION
Para el alumbrado público á kerosene

La Seccion de Seguridad recibirá en la oficina del ramo propuestas cerradas el sábado 16 de Diciembre á las dos p. m. para hacer el servicio de alumbrado á kerosene, en la parte del municipio que no esté alumbrado á gas.

El contrato se efectuará por todo el año de 1883 y á razon de tanto al mes por cada farol.

Estos deben encenderse media hora despues de puesto el sol, y apagarse media hora antes de levantarse; su luz tendrá, durante las horas de servicio, toda la plenitud correspondiente al mechero que existe en la Oficina de Inspeccion del ramo. El kerosene de que se haga uso debe ser de 1ra. clase, conservándose siempre los faroles perfectamente limpios y en estado de uso.

Es obligacion del contratista la compostura y refaccion de estos, de manera que puedan no solo servir mientras dure el contrato, sinó que al entregarlos queden en actitud de servirse de ellos sin inconveniente.

El contratista abonará por cada farol que permanezca apagado durante las horas de servicio, 10 pesos m|c., no siendo esto por fuerza mayor.

Debe tenerse en cuenta que conforme se vaya extendiendo en el municipio el alumbrado á gas, de conformidad á lo convenido con la empresa respectiva, la Corporacion podrá aumentar ó disminuir los faroles de kerosene.

El pago se hará mensualmente despues de justificada la cuenta que se presente, en relacion al número de faroles encendidos.

Los que quieran hacer propuestas deberán depositar en la Tesorería municipal, la cantidad de diez mil pesos m|c. á disposicion de la Municipalidad, como garantía de que el contrato será firmado, la que quedará á su favor en caso de no presentarse á firmar el contrato tres dias despues del en que se le hiciere saber, ó serán devueltos en el mismo dia á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.

El contratista deberá depositar en el Banco Nacional en garantía del cumplimiento de este contrato y á la órden del señor Presidente de la Municipalidad, la suma de 1,600 pftes. en moneda efectiva, Cédulas Hipotecarias ó billetes del Tesoro.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso q' acuerda el art. 3º de su Ley Orgánica.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882.
Mariano Obarrio. Secretario.
v16d.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

L. N. B. Dto. núm. 6119. Las sepulturas 4ª, 5ª, 6ª, núm. 26 del Enterratorio General que se solicitan están vencidas. La 4ª fué comprada por don Francisco Rojo, el 16 de Setiembre de 1867, por 5 años; la 5ª lo fué por D. Santiago Moretti, el 4 de Marzo de 1868, por cinco años, y la 6ª lo fué por Da. Mercedes Frias el 9 de Octubre de 1868, por 5 años.

A. C. Dto. núm. 6655. La sepultura 4ª núm. 1 de la seccion 4ª, está vencida; fué comprada por D. Daniel Gowland el 3 de Octubre de 1838 por diez años.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1882.
T. Acevedo Belgrano.
V 9e.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas, que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que se presenten á sacar los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

L. A. de G. Dto. 5878. La sepultura 3ª No. 16 de la Seccion 9ª que se solicita, está vencida, fué comprada en 9 de Setiembre de 1867, por D. Manuel Alvarez, por diez años.

P. M. Docto. núm. 5760. Las sepulturas 1ª, 2ª y 3ª. No. 6 de la Seccion 12 están vencidas. La primera fué comprada por Da. Liboria Carrizo el 13 de Setiembre de 1876, por cinco años. La 2ª lo fué por Da. Bernabela de la Lastra, el 28 de Febrero de 1871, por cinco años, y la 3ª por D. Domingo Sanchez y Rios, en 16 de Agosto de 1870, por cinco años.

Y. U. Dto. núm. 5989. Las sepulturas 2ª 3ª N. 16 Seccion Entrada General que se solicitan, están vencidas. La 2ª fué comprada por D. José Otero el 5 de Enero de 1866, por cinco años; la 3ª lo fué por Da. Angela M. Basigalupe, el 6 de Enero de 1870, por cinco años.

Y. N. Dto. núm. 5601. La sepultura 6ª núm. 37 y 1ª y 2ª núm. 59, de la Seccion 4ª que se solicitan, están vencidas. La 6ª del núm. 37 fué comprada por Da. Luisa Aleman, en 26 de Enero de 1868, por cinco años. La 1ª y 2ª núm. 59 de la misma Seccion, están vencidas; la primera fué comprada por Da. Juana Cejas, en 15 Febrero de 1870, por cinco años; y la 2ª lo fué por D. José Hernandez, el 8 de Noviembre de 1867, por cinco años.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1882.
F. Acevedo Belgrano.
v28 d.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuviesen en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.

C. R. Dto. 4416 y 4219. Las Sepulturas 1ª, 2ª 3ª, 4ª, 5ª del núm. 5 y 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª núm. 6, de la Seccion 20, están vencidas. La 1ª del núm. 5 fué comprada por D. Lino Santos el 7 de Junio de 1869, por cinco años. La 2ª, lo fué por Da. Francisca Portal en 1º de Diciembre de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Pedro Boratis el 14 de Mayo de 1869, por cinco años. La 4ª le fué por D. Pedro Larramendi en 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 5ª lo fué por D. José Aguirre el 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. Del núm. 6, la 1ª fué comprada por D. Epifanio Marzano en 1º de Diciembre de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por D. Manuel Carvo el 8 de Junio de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Juan Toulouse el 15 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por Da. Maria Torecon el 20 de Junio de 1869, por 18 meses. La 5ª lo fué por Da. Baldomera Folguero el 15 de Junio de 1869, por 18 meses.

A. R. de M. Dto. 4557. La Sepultura 5ª núm. 19, de la Seccion núm. 17, es á vendida, fué comprada por D. Santiago Rama en 12 de Marzo de 1876, por 5 años.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1882. —*Acevedo Belgrano,* Secretario. v. 25 dbre.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentaran en el término de treinta dias, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó extraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 20 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

E. F. Dto. No. 5877. Las Sepulturas 1ª, 2ª, 3ª No. 37 de la Seccion Enterratorio Gral. que se solicitan están vencidas. La 1a. fué comprada por Dn. Juan Mant Arzac el 30 de Mayo de 1866 por cinco años. La 2a. lo fué por Dn. Francisco Ysearda el 31 de Julio de 1871 por cinco años.

La 3a. lo fué por Dn. Domingo Bandi el 19 Noviembre de 1872, por cinco años.

glo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlas al Osario General.

S. A. Las sepulturas 5ª, 6ª Nº 31 de la Seccion 10ª, que se solicitan, están vencidas. La sepultura 5ª fué comprada, por D. Juan Brastillos el 13 de Octubre de 1869, por cinco años; y la 6ª la fué por D. Domingo Parma en 17 de Julio de 1866 por cinco años.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1882.
Acevedo Belgrano.
V. 31 d.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á pasarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

D. N. N. Dto. 5188. Las sepulturas 4, 5, 6, núm. 14 de la Seccion 16, están vencidas. La Sepultura 4ª fué comprada por D. José Barasso el 7 de Enero de 871 por cinco años. La 5ª lo fué por D. Emilio Reyes el 2 de Junio de 1870, por cinco años; y la 6ª lo fué por D. Domingo Smith el 26 de Abril de 1865 por cinco años.

Buenos Aires, 17 Noviembre 1882.
v 19 D *F. Acevedo Belgrano.*

A los empresarios de Obras

Se invita á los empresarios de Obras á que pasen por la Contaduría de la Municipalidad á registrar sus firmas, bajo la inteligencia de que los que no las tuvieran registrada no podrán presentarse solicitando delineaciones ú obras á construir en el Municipio.

El plazo para la inscripcion vence el 31 de Diciembre próximo.
v31 *El Contador.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. L. Julian Aguirre, se cita á D. Fortunato Leiva, D. Máximo Perez y D. Francisco Leiva, para que en el término de cinco dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa que contra Enrique Flores y Cárlos Britos del Pino, se sigue por salteo y robo.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882—*D. Pombo*— n957 v7d.

¡Judicial!—De tres fracciones de campo situadas en el partido del Azul paraje denominado Cachari, cuartel 7.

El dia 4 de Agosto á las 2 de la tarde procederé á la venta en público remate de las fracciones mencionadas, cuyo pormenor es como sigue: El señor Juez de 1ra. Instancia de lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos y en los autos seguidos por el escribano D. Laureano Carballeda, contra los herederos de Da. Maria Baigorria, por cobro de pesos por costas, que tramitan por la oficina á mi cargo, ha ordenado se proceda á la venta en remate público que efectuará el martillero D. Eduardo Garcia, de las siguientes fracciones de campo pertenecientes á los deudores, ubicadas en el partido del Azul en el paraje denominado Cachari, cuya estension y linderos son los siguientes. Primera: la fraccion adjudicada bajo el nombre de José Diaz y en la cual se encuentra tambien medida la parte perteneciente á Da. Juana Varela de Valenzuela y correspondiente por fallecimiento á su hijo menor Manuel Valenzuela, tiene una superficie de 2 millones 61,913 metros cuadrados mas 63 centímetros. Sus linderos son por el N-E. la suerte 128 cuestionada por D. Manuel Varela; al N-O. la fraccion de doña Rufina Varela, al S-E. D. Santiago Sosa, y al S-O. lo reservado por D. Manuel Varela, padre é hijo. Esta fraccion está tasada en 30 mil pesos m|c. Segunda: La fraccion adjudicada á Da. Rufina Varela, que se compone de un millon 374,666 metros y 75 centímetros cuadrados; tiene por linderos al N-E. la suerte 145 cuestionada por D. Manuel Varela, al N-E. D. Erasmo Briones, al S-E. D. José Diaz, y al S-O. lo que corresponde á D. Manuel Varela é hijo. Esta fraccion está tasada en 30 mil pesos m|c. Tercera: La fraccion correspondiente á D. Manuel Donato Varela en condominio con su padre D. Manuel Varela, y de lo que solo se pone en venta la mitad que corresponde al ejecutado, siendo el todo de esta fraccion una superficie de 10.764,788 metros cuadrados y 92 centímetros, siendo sus linderos al N-E. D. Santiago Sosa, D. José Diaz, D. Erasmo Briones, y la suerte núm. 128 cuestionada por don Manuel Varela; al N-O. la suerte núm. 146 de don Manuel Bavio, al S-E. el arroyo Azul y al S-O. la suerte núm. 126 de los herederos de Baigorria. Esta fraccion está tasada en la suma de 80,000 mil pesos. Por mas datos ocurrir los interesados al rematador, Florida 22, ó á la secretaría del infrascripto—Buenos Aires, Julio 3 de 1882—*Saturnino García*—El remate tendrá lugar en la calle de la Defensa. n950 v3e.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza al prófugo Rómulo Perez (a) El Negro, para que se presente á la Sala de este Juzgado dentro del término de nueve dias, á estar á derecho en la causa que se le sigue por suponérsele autor de las heridas inferidas á Rafael Vilaró ó Angel Rodriguez ó Juan Romero (a) El Pado: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1882.—*Bartolomé Martin.* n. 954 v. 10 D.

Por órden del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de quince dias á D. Francisco Araujo, á fin de que comparezca por intermedio de la Secretaría del autorizante á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por el Dr. D. Jorge Echeverria contra él, por cobro de pesos procedentes de una fianza por alquileres de casa del inquilino D. Estéban Coiro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1882—*Clodomiro Gallardo.* n938v17d.

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se haga saber por medio del presente al prófugo Andrés Corte, la providencia siguiente, recaida en la que por homicidio se le sigue: "Noviembre 28 de 1882—Por lo que resulta de la precedente nota del actuario, agréguense las pruebas producidas con el correspondiente certificado, fecho autos para definitiva, notificándose este auto por edictos al prófugo—Firmado—*Torres*—Ante mí—*P. Lacasa* Buenos Aires, Noviembre 29 de 1882—*P. Lacasa*—Secretario. n949 v9d.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza á Da. Petrona Ballesteros, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra José Maria Roman, por robo—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1882—*Eduardo French*—Secretario n946 v3d.

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de diez dias á Da. Dolores Amoroso, para que dentro de dicho término á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á estar á derecho en los autos que sigue contra D. Juan Sabalain, sobre alimentos y á efectos de que pueda realizarse un juicio verbal decretado con su asistencia y la de su hija Inés; bajo apercibimiento, sinó compareciere de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882—*Angel E. Raggio.* n917 v9d.

Por disposicion del señor Juez de lo Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza al prófugo José Molina á fin de que se presente á este juzgado dentro del término de nueve dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por hurto á Da. Clementina Demeneche, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1882. *Bartolomé Martin.* 974 n28 d7.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza al prófugo Valentino Chiapar, á fin de que se presente á este Juzgado dentro del término de nueve dias á estar á derecho en la causa que se le sigue, por heridas al individuo Jorge Balme, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1882—*Bartolomé Martin.* 975 n28 d7.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se haga saber por medio del presente al prófugo Quirin W. Firminich, la providencia que se transcribe en seguida, recaida en la causa que se le sigue por quiebra.—Noviembre 18 de 1882.—Atenta la nota que precede se recibe esta causa á prueba con todos cargos por veinte dias comunes y prorogables, debiendo ratificarse los testigos del sumario si asi lo solicitasen y notifiquese por edictos este auto, al prófugo—Torres—Ante mí—P. Lacasa.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1882.—*P. Lacasa.* 923 n21 v12d.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Jacinta Magdalena Berisso de Linari, ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro de ese término, comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de su señoria y Secretaria del que suscribe, Bolivar 21, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1882.—*Eduardo Munilla.* 927 n. 22 v. 22 d.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Andrés Varela, ya sea como acreedores ó herederos, se presenten en este Juzgado, dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, por si ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Azul, Octubre 30 de 1882.—*Peñalba.* 908 n19 v19d

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente á D. Tito Ragazzolo para que dentro del término de seis dias comparezca á la Sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida contra Pedro Rolandi acusado de robo.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1882.—*P. Lacasa,* Secretario. 907 n19 v24

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José G. Arzac y Da. Urbana Sanchez, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1882. *Julio Fernandez*—Cabildo.
N 872 n10 v10d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andrés Torres, D. Fernando de la Rosa, Da. Andrea de la Rosa y D. Manuel de la Rosa, comparezcan por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1882.
n834 n2 v3d. *Abel Miranda.*